



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1988

NUM.: 12

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL M.^a FERNANDEZ ILARRAZA

Sesión Plenaria núm. 10

celebrada el: 15 de enero de 1988.

ORDEN DEL DIA

Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio económico 1988.

A las diecisiete horas y cinco minutos del día 15 de enero de 1988, en la Sede de la Diputación General de La Rioja se reúnen todos los miembros que componen la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Señorías. Buenas tardes. Se abre la sesión.

Punto único del orden del día. Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio económico 1988.

Hay dos enmiendas a la totalidad. Comenzaremos por la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. Comenzando por el turno a favor, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista por quince minutos.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZTUR: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Celebramos hoy un Pleno extraordinario, según el Reglamento de la Cámara, para debatir el proyecto político y económico del Gobierno regional para este año 1988. Y es un Pleno -a mi modo de ver- extraordinario por un doble motivo: Extraordinario según el Reglamento, para debatir el presupuesto mencionado, y, extraordinario también, porque, qué duda cabe que es novedoso y extraordinario que el proyecto político y el proyecto económico del Gobierno de La Rioja para este año 88, va a ser rechazado por este Parlamento de una manera abrumadoramente mayoritaria.

Se va a producir el rechazo de su Proyecto en este Parlamento, señor Esbert, no solamente a través de las dos enmiendas a la totalidad, que presentamos el Grupo Socialista y el Grupo Centrista, sino también -y así lo entendemos- por la enmienda a la totalidad encubierta que suponen las 230 enmiendas que presenta su Grupo coaligado, en este caso representado en esta Cámara por el Grupo Mixto. Tampoco a sus amigos, señores del Gobierno, les gusta su presupuesto.

También, señoras y señores Diputados, son rechazados estos presupuestos, por una serie de organizaciones sociales que han tenido acceso a su estudio; organizaciones sociales tan significativas como la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, la Unión de Cooperativas, Unión de Agricultores de La Rioja, Unión de Consumidores, y un largo etcétera. Ni una sola voz, ni una sola, salvo en Alianza Popular, se ha levantado defendiendo estos presupuestos. Se han quedado solos, señores del Gobierno, se han quedado solos.

Pero resulta todavía más asombroso el hecho de que el propio Consejero de Economía y Hacienda -perdón, de Hacienda y Economía- dijera, en su comparecencia ante la Diputación General, textualmente: "Éstos no son los Presupuestos que yo firmaré". Así se expresaba, señoras y señores Diputados, el señor Bonet. Y esto es grave, Señorías. Es grave que un Gobierno minori-

tario y conservador, haya presentado en esta Cámara sólo un Proyecto de Ley, el que nos ocupa, y éste sea rechazado, política y socialmente, por quienes representan a la mayoría del pueblo riojano.

Pues bien, no obstante lo anterior, la minoría aliancista de La Rioja, con muy poco tacto -por cierto- respecto a la mayoría, se ha dedicado no ya a defender su presupuesto en el que cabría esperar que crean; pues no, se ha dedicado, con una falta tremenda de cortesía, elegancia y lamentablemente, a descalificar a la mayoría con epítetos torpes como demagogia, irresponsabilidad, ignorancia y otras cosas, en una huida hacia adelante realmente suicida y de poco estilo político. Han perdido las formas, señores del Gobierno; han perdido las formas públicamente de una manera lamentable, en alguien que dijo que iba a prestigiar las Instituciones en su solemne discurso de investidura. Y eso no puede ser, señor Presidente.

El espectáculo, nada edificante, que el Gobierno y el Grupo que le apoya ha dado, no se lo merece La Rioja. Ese espectáculo ya tuvo su versión antes del año 83. Sinceramente, no esperábamos que volviera a repetirse después de cuatro años de estabilidad constructiva con la mayoría socialista. Y todos nos preguntamos, ¿por qué han sido así las cosas? Y supongo que cada uno tiene su respuesta en aproximación del ascua a su sardina. Yo no,

señor Presidente, señores del Gobierno. Yo les digo que ustedes han propiciado de manera muy directa esta situación, que ustedes han calificado de censura al Gobierno. Ustedes y Alianza Popular, han construido los muros del callejón sin salida en el que se encuentran ahora; con una arrogancia nunca buena, pero más impropia de un Gobierno débil como el suyo, señor Espert. Han dado ustedes a luz un Proyecto que nació muerto desde el principio, y no tienen justificación. No pueden justificar defectos en el Proyecto de Ley de Presupuestos por la premura de tiempo en la elaboración. Usted recordará muy bien, señor Presidente, que en la primera entrevista protocolaria que tuvimos a primeros de septiembre, los socialistas riojanos le ofrecimos un balón de oxígeno, prometiéndole que no le íbamos a criticar el retraso en la presentación de los presupuestos. Le dijimos que se tomara el tiempo necesario para elaborarlos, porque no íbamos -los socialistas riojanos- a hacer lo mismo que hicieron ustedes cuando eran oposición, que desde el primer año ya criticaron esta cuestión. Y le dijimos también que en la discusión del presupuesto, no abandonaríamos el Parlamento como habían hecho ustedes. Le ofrecimos colaboración seria y responsable en los asuntos; no de partido, sí de región, y no ha habido reciprocidad, señor Presidente. Les ha perdido la soberbia y les ha faltado humildad, para aceptar

que son minoría porque el pueblo riojano así lo ha querido. Y, mire usted, sabido es que, para lograr un fin, la inteligencia suele ser una buena sustituta de la debilidad. Porque, ¿dónde están el diálogo y la concertación que usted anunció en su discurso de investidura? Yo en aquel momento le dije que usted, que con esa medida, intentaba hacer de la debilidad, virtud. Y me equivoqué. Me equivoqué, señor Espert. Usted no ha intentado con el Grupo Socialista, el diálogo al que su debilidad le obligaba. Y por favor, no culpen ustedes a mi Grupo de los males que puedan acarrear a La Rioja, porque usted sabe que no puede hacerlo; usted sabe que eso es faltar a la verdad de los hechos y de las responsabilidades. Si algún responsable hay de algún daño a la región por la no aprobación a tiempo de estos presupuestos, si algún responsable hay, ese responsable es usted, señor Presidente, y su Gobierno. Les acusamos también de la responsabilidad en la erosión que están sufriendo las Instituciones ante la opinión pública, por la insuficiente capacidad, respeto y seriedad, que están demostrando en sólo seis meses de Gobierno.

Señoras y señores Diputados, el presupuesto es el instrumento básico para la acción política, y está destinado a la consecución de unos objetivos marcados en él. Nadie en la vida diaria es capaz de comprar una herramienta, o un instrumento, sin determi-

nar previamente para qué lo quiere. Esta regla económica se ve truncada ahora, ya que los socialistas riojanos estamos seguros de que ustedes tienen en la mano un instrumento de política, como son los presupuestos, que, por ahora, no saben qué hacer con él. No saben dónde hay que destinarlo; no saben qué objetivos deben perseguirse; no conocen, en suma, cuál es el modelo que anhelan los riojanos.

Un Gobierno debe tomar decisiones en base a un programa. Debe adaptar ese programa a la realidad cambiante. Tiene, en suma, la obligación de adoptar soluciones ante los problemas que van a plantearse; pero lo debe hacer con autoridad, yendo por delante, nunca debe actuar con carácter subsidiario. Es decir, de forma pasiva esperando la petición correspondiente, o, peor aún, en base a los mandatos emanados de posibles Grupos de presión. Perdería entonces la labor de motor de la economía; perdería así la labor de emanador de satisfacciones colectivas, en base a intereses de tipo particular.

A los socialistas riojanos nos hubiera gustado, que su Gobierno hubiera remitido al Parlamento un Proyecto que recogiera esa filosofía. Difícil por otra parte, porque ustedes no creen en ella y nosotros sí. Y que desde esa postura tuvieran en cuenta la consecución de cuatro objetivos que, para nosotros, son la base de las políticas regionales.

Primer objetivo. Territorializar los grandes objetivos de política macroeconómica emanados de la Administración Central.

Segundo objetivo. Desarrollar mediante nuestras competencias, las potencialidades de desarrollo endógeno que estamos seguros se dan en La Rioja.

Tercer objetivo. Armonizar solidariamente el crecimiento económico en toda la región.

Y cuarto objetivo. Desarrollar unas políticas de calidad de vida, tendentes a favorecer a los sectores más desprotegidos.

Nadie en este país discute, que es necesario incrementar los niveles de competitividad de todos nuestros sectores económicos, cara al desarme arancelario del 92, como consecuencia del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Igualmente existe un acuerdo, sobre la necesidad de seguir incrementando nuestro nivel de empleo, siendo necesario para ello incidir en reducir la inflación, disminuir nuestro nivel de endeudamiento, y establecer políticas salariales moderadas, para poder seguir creciendo en una economía abierta como la nuestra.

Ahora bien si repasamos su presupuesto, difícilmente encontraremos una visión concordante con los objetivos que yo acabo de señalar. Ustedes hablaban de moderación salarial. Sí, ¿y la aplican? Sí, pero sólo a los trabajadores de la Administración regional; pa-

ra ustedes no, señores del Gobierno.

Decían sí a la austeridad, y nos encontramos en su presupuesto con que aumentan la propaganda en un sesenta por ciento. Nos encontramos con que atribuyen complementos de productividad a los cargos de confianza. El complemento de productividad, que, por definición, debe de aplicarse con criterios objetivos, ya me explicarán cómo se puede aplicar la objetividad cuando se dé una bufanda a un asesor, a un cargo de confianza.

Aumentan la atribución de contratación directa en un cien por cien, y, también en un cien por cien, aumentan la autorización de gasto por los Consejeros. Y algo más asombroso todavía, algo que algún joven de 18 años diría "de alucine". Ustedes introducen un plus de penosidad y de peligrosidad para los altos cargos. A mí no me cabe en la cabeza dónde está la peligrosidad del trabajo de un alto cargo. ¿Es eso lo que prometió en su discurso de investidura, señor Espert?

Y hablaba del control de endeudamiento, y aquí quiero ser más explícita. No me voy a referir a lo que ustedes decían cuando eran oposición, porque seguramente se sonrojarían por las barbaridades que decían. Tenga por seguro, señor Presidente, que mi Grupo abogaría por la mayor cifra de endeudamiento jamás presentada en este Parlamento, si estuviera basada en unos objetivos claros, definidos y programados. Abogaríamos por su cifra de en-

deudamiento, si estuviera dedicada a una política de infraestructuras públicas que favorezcan una adecuada red de carreteras estabilizadora de los flujos intrarregionales en base a un Plan que contemple unos corredores básicos, una red comarcal, y una serie de necesidades locales. Pero no es así. Su presupuesto tendría nuestro apoyo si se orientara, si se orientara hacia una política municipal suficiente, para poder dotar a nuestros municipios de servicios públicos necesarios.

Pero frente a ello ustedes lanzan -por delante- objetivos en base al amiguismo y al clientelismo político. Frente al Plan de carreteras, tratan de hacer la del Consejero o la del amigo de turno. Frente a las dotaciones básicas municipales a cubrir en el Plan regional de obras, ustedes disminuyen la partida y la orientan, preferentemente, a los Ayuntamientos gobernados por sus correligionarios. Porque, si no, ya me dirán ustedes cómo se explica que a los municipios gobernados por socialistas se les subvencionan obras en proporción de 4.000 pesetas habitante, frente a las 9.167 pesetas habitante que van a disfrutar los municipios aliancistas. Más del doble, señor Presidente. Además adjudican el 29 y pico por ciento de inversión a los Ayuntamientos socialistas, frente al 40 por ciento adjudicado a los Ayuntamientos de Alianza

Popular. Y todo ello con menor población; insostenible, señor Presidente. Y por cierto, y por cierto, ¿han incluido, de todas las peticiones, aquellas que eran más necesarias, o aquellas que a ustedes les han parecido bien? Porque nos encontramos con que a un Ayuntamiento que presenta una obra, se la aceptan, y a otro Ayuntamiento que presenta una obra exactamente igual, se la marginan.

Señoras y señores Diputados, el Grupo Socialista apoyaría los presupuestos si el Gobierno hubiera elaborado una política industrial que, frente al saco de los 400 millones de subvenciones indefinidas en cuanto a sectores objetivos o infraestructuras, tuviera en cuenta la desaparición de los agravios -de nuestra Comunidad Autónoma- comparativos con otras regiones limítrofes en el asentamiento industrial. Si favoreciera el ajuste de las empresas. Si potenciara la introducción de nuevas tecnologías. Si impulsara una política clara en cuanto a sectores prioritarios, que no los tiene, nosotros apoyaríamos una política industrial que tratara de equilibrar el crecimiento, favoreciendo el asentamiento industrial en zonas necesitadas; una política de creación de suelo industrial, cosa que ustedes no hacen; una política de apoyo y fomento a las cooperativas, a las cuales ustedes olvidan lamentablemente; una asignación más generosa a las centrales sindica-

les, o una definición activa de empleo juvenil. En suma programación, acción de Gobierno, frente a la subsidiaridad que ustedes, como buenos conservadores, plantean.

Porque dígame, señor Presidente, díganos qué medidas van ustedes a tomar, frente a la situación por la que atraviesa nuestro sector del calzado. Díganos también, qué va a hacer con la salida de los excedentes riojanos que se elaboran en otras Comunidades Autónomas. Éstos son recursos endógenos, que ustedes contemplan de una manera singular; esperar a que alguien les solucione el problema.

Al estudiar sus presupuestos, señores de la derecha, puede haber puntos de disentimiento. Puede haber puntos en los que, los que no estamos de acuerdo, podamos no estar de acuerdo entre nosotros; pero hay uno preocupante, en el que todos coincidimos. Ustedes castigan a la agricultura riojana y la dejan convertida en la hermanita pobre del presupuesto, en la Cenicienta del presupuesto. Solamente esto, señor Espert, ya es motivo de un rechazo total al Proyecto. Es la única Consejería que disminuye su presupuesto, frente a un aumento global del 25 por ciento. Realmente intolerable. Tan intolerable como que ustedes gastan tanto entre publicidad, mobiliario, fotocopiadoras, vehículos, sueldos del Gobierno y gastos de protocolo, tanto, como en inversiones para la agricultura riojana. Y todo ello ante el reto

europeo que nos debe estimular hacia la competitividad, mejorando las estructuras agrarias, favoreciendo canales de comercialización, promocionando cooperativas, transformando cultivos. Como decía su Director regional en su comparecencia, hay mucho por hacer. Pues háganlo, endéudense si es necesario, que nadie se lo va a criticar y todos se lo vamos a agradecer; los primeros, los agricultores.

Su presupuesto, señor Presidente -como decía su Consejero de Hacienda-, no es el que nosotros firmaríamos. Nos gustaría un presupuesto, con un proyecto de desarrollo de La Rioja al que dirigirnos. Pero no lo tienen. No tienen objetivos racionales en su presupuesto. Más bien parece una suma de políticas descoordinadas. A veces parece, una suma de soluciones a problemas concretos y localistas. No hay una programación de políticas estructurales tendentes a conseguir un desarrollo armónico para La Rioja, que corrija las desigualdades sociales porque, una política que establezca recursos para mejorar la calidad de vida de los riojanos, contaría con el apoyo del Grupo Socialista. Una política que arbitre medios suficientes para la cobertura de la red de atención primaria de salud, del establecimiento de nuevos servicios en el Hospital General de La Rioja. Frente a ello nos encontramos con una Dirección regional de consumo sin medios para cumplir sus objetivos, o una política de benefi-

cencia y paternalista en servicios sociales -muy propia de ustedes-, sin objetivos ni planificación para atender a los colectivos necesitados.

En definitiva nuestro Grupo apoyaría unos presupuestos que permitan un mayor progreso social, incrementando el presupuesto de esta Consejería de Salud y Bienestar Social no en un lamentable 6,5% como dice el Proyecto, sino, al menos, en el incremento que se fija para otras partidas de menor incidencia social. Y hablando de incidencia social, señor Presidente, en su presupuesto descienden los gastos en materia universitaria. Luego hablan ustedes de Universidad, pero ni siquiera potencian los estudios universitarios actuales.

De la cultura, ya sabemos lo que decían cuando eran oposición, y nos esperábamos lo que harían ahora que son Gobierno. Por eso hacen desaparecer prácticamente el programa de inversiones culturales en infraestructura, aumentan la dotación de actividades, y no se apoyan los instrumentos que hagan generarlas espontáneamente.

En su política de gestos crean un premio literario, y, al mismo tiempo, condenan la única revista literaria de que disponíamos. Improvisan, señores del Gobierno, porque no presupuestan, ni se entiende idóneo, que, no existiendo un Proyecto, trasladen la UNED, la Escuela de Teatro, al antiguo Hogar Provincial.

Dicen que van a potenciar el Camino

de Santiago, y no se ve partida presupuestaria por ningún sitio a tal fin. Se apropian del Programa ministerial de información juvenil, y luego no presupuestan los gastos correspondientes.

El señor Consejero de Ordenación del Territorio planteaba en su comparecencia, la necesidad de promocionar cien viviendas sociales anuales; prometió que cada año se harían cien viviendas de promoción pública; pues bien, ustedes presupuestan treinta y dos, y sólo en una población; en Baños de Río Tobía. Eso sí, revisarán el Plan de protección del medio físico -ya lo han anunciado, ya nos lo esperábamos-, para hacerlo regresivo y volver a las etapas de degradación medioambiental y de especulación urbanística.

Seguiría apuntando otras muchas cuestiones que no nos gustan de su presupuesto, pero a modo de síntesis debo manifestar, señoras y señores Diputados, que el Grupo Parlamentario Socialista rechaza estos presupuestos, porque carecen de una política económica al servicio del progreso de La Rioja. Porque ustedes olvidan, intencionadamente, la mejora de la calidad de vida en una Rioja más justa. Rechazamos su presupuesto, porque hay carencias de planificación de programas generales para La Rioja; porque hay inflación en su organigrama, con exceso de cargos y cargas; porque presentan contradicciones graves en las Consejerías, como la de Agricultura. Re-

chazamos su presupuesto, por la carencia de objetivos económicos que no acompañan al desarrollo nacional; porque es un presupuesto presidido por la subsidiariedad y el clientelismo, por su carencia de objetivos sociales y culturales. Rechazamos su presupuesto, porque ustedes tratan de ocultar su falta de iniciativas, su carencia de proyecto político buscando culpables donde no los hay, y convirtiéndose en un Gobierno llorón y lastimero.

Por todo lo anterior, tenemos el deber de defender a La Rioja devolviendo este Proyecto de Presupuestos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra, en turno en contra, el Portavoz del Grupo de Alianza Popular.

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Aquí el único plus de penosidad va a ser el que voy a reclamar yo, porque comprenderán que no es cómoda la posición que en estos momentos tengo como Portavoz del Grupo de Alianza Popular. Tengo que defender unos presupuestos, que es -como ya se ha dicho en florida prosa-, que son el Plan económico, traducido en cifras, de un proyecto político de un Gobierno concreto. Y son unos presupuestos, que todos los indicios parecen dar a entender, que van a merecer el rechazo de esta Cámara. Y no sólo -se ha dicho, además, puntualizando- el rechazo de esta Cá-

mara, sino prácticamente el rechazo de todos. Nos hemos quedado solos con estos presupuestos, y no quiero recurrir al aforismo fácil de "más vale solos que mal acompañados".

Comprenderán por otra parte que, después de oír cuanto aquí se ha expuesto -insisto que con una magnífica intervención de la señora Diputado que me ha precedido, dicho sea sin ninguna reserva mental-, es difícil mantener, por mi parte, la objetividad que el caso requiere. Porque no me negarán que resulta difícil no reaccionar a algunas afirmaciones que aquí se han hecho, con una cierta contundencia verbal. Porque aquí se ha convertido en axioma y en verdad, lo que no dejan de ser unas manifestaciones tremendamente injustas. Y para los que repetimos Legislatura y hemos estado aquí durante los años anteriores, verdaderamente de desfachatez involuntaria, por ser usted, señora Diputado, la que las ha proferido. Porque en esta Cámara, parte de los que aquí estamos sentados, hemos oído de una persona que sí que sigue estando sentada en su escaño en el Grupo Socialista, hemos oído que no nos dábamos cuenta de que habíamos perdido las elecciones, lo cual parecía supremo argumento, unido a una mayoría absoluta que hoy no existe, para justificar cualquier postura fuera o no justificable, y para rechazar cualquier iniciativa fuera o no estimable.

Pues bien. Hoy tenemos la sensación

de que las manifestaciones de la señora Portavoz, son una consecuencia de que siguen sin resignarse al hecho -hoy incuestionable- de que no tienen la responsabilidad del Gobierno en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y como no se resignan y siguen sin resignarse, se ven obligados a hacer toda serie de juegos florales, toda serie de juegos verbales, y toda serie de juegos de acción pública y maniobra no para mejorar un proyecto, pese a que nos han dicho -siguiendo un poco la técnica del discurso de investidura- que el partido socialista hubiera apoyado este presupuesto si..., y que el partido no puede votar este presupuesto porque... Siguen la misma técnica, exactamente, pero lo único a lo que me da la sensación que aspiran es a alcanzar un poder que, quiérase o no, han perdido, porque mayoritariamente La Rioja no quería otro Gobierno socialista.

Y es normal, es normal, que el partido socialista no pueda expresar un asentimiento a un Gobierno que no sea de su signo. Es absolutamente normal. Es absolutamente normal que presente una enmienda a la totalidad, puesto que en política ello se considera, prácticamente, como una debilidad. Es normal, que se manifieste un desacuerdo con una línea de actuación política. Pero lo que no me parece normal, es que se centre el debate en aspectos globalmente irrelevantes -y ustedes lo saben- de un presupuesto total, que se

incida en flagrantes y manifiestas contradicciones con lo que ustedes mismos están diciendo en otras Comunidades Autónomas -como luego veremos-, y que se diga que el Gobierno de Alianza Popular se limita a desarrollar -porque lo han dicho ustedes- lo que tenían ya más o menos bosquejado, y, sin embargo, estos presupuestos que, en pura lógica, deberían ser entonces el desarrollo de lo que ustedes han hecho en los años anteriores, resulta que los enmiendan a la totalidad. Porque si como han dicho en otras ocasiones, lo que sucede es que aquí vamos diciendo lo que en cada momento nos interesa... Lo cual me parece bien, pero debe admitir la réplica correspondiente. Si ustedes han dicho: No tienen proyectos propios... Pues lo normal es que estos presupuestos, al ser el reflejo de un desarrollo de un Gobierno anterior suyo, pues fueran apoteósicamente aplaudidos en esta Cámara por ustedes mismos.

Con estos antecedentes voy a intentar -y sé que es difícil-, hacer una labor de convencimiento propia de parlamento antiguo; esos parlamentos donde se intentaba convencer al adversario y no, evidentemente, como ahora sucede, en que el juego férreo de la disciplina parlamentaria obliga ya a una concreta predeterminación de voto.

Por ello analicemos una enmienda, la que han presentado ustedes a la totalidad, a fin de determinar, o al menos de justificar, el papel nuestro en

el sentido de entender que lo que ustedes nos han dicho y lo que luego hemos oído, no justifica en modo alguno la presentación de una enmienda a la totalidad. Por cierto que la enmienda, en principio, tenía unos alarmantes caracteres de superficialidad y de intangibilidad, y, tan intangible era, que se contenía prácticamente en quince líneas, más o menos. Hoy, como es habitual en estos casos, la Portavoz -en este caso socialista-, pues ha desarrollado, largamente y hábilmente, una enmienda que por sí misma no decía gran cosa, con lo cual sigue -por lo demás- una práctica usual, que todos los Grupos hemos utilizado de vez en cuando, de guardar las cartas en la bocamanga y luego lanzarlas sobre el tapete verde. Pero yo lamento comunicar que nos ha defraudado, porque esperábamos más profundidad. Se nos ha ofrecido una superficialidad hasta cierto punto alarmante. Esperábamos, de verdad esperábamos, originalidad. Se nos han ofrecido los lugares comunes de casi siempre y esperábamos una seriedad, y nos han ofrecido -y usted, lo siento si le molesta. ¿No? Espero que no-, se nos ha ofrecido, una demagogia alarmante como ya, lamentablemente, estamos acostumbrados a padecer.

Porque muchos creíamos -desde el mes de julio- por estos lares, que se iba a hacer una oposición lógica, lo cual no era mengua de que fuera enérgica; una oposición dura, pero siempre

supeditada al interés común de La Rioja. Como dije en aquella ocasión fausta -ahora puede ser infausta, aquélla era fausta-, esperábamos que no fueran el perro del hortelano ¿eh? Y tengo la impresión, tengo la impresión, de que en ocasiones se empiezan a perder los papeles.

Y... ¡Líbreme Dios de dar consejos! Especialmente a mis rivales políticos -no amigos, que todos somos amigos, ¿eh? Pero sí a mis adversarios políticos-. Yo tengo la impresión también, de que en ocasiones los propios políticos nos estamos enajenando la credibilidad popular. Porque sucede, que saben ustedes, que la enmienda a la totalidad que presentan con unos argumentos cuando menos discutibles -y no digo triviales, porque si no sumaría más demagogia sobre la demagogia-, pues va a perjudicar a La Rioja. Ustedes dicen: Nosotros no somos los responsables. ¡Hombre! Por lo menos serán corresponsables, y también el Gobierno será responsable por no haber sabido convencer, aunque, obviamente, a ustedes no se les puede convencer así por las buenas. Y ustedes saben que los argumentos que nos exponían en esta breve enmienda, hoy explayada por cierto con gran generosidad temporal, son unos argumentos absolutamente discutibles.

Sin orden expositivo se hablaba, de partidas en inversión y transferencias no razonables ni justificadas. Pues bien. Yo les puedo decir que si usted-

des nos hubieran dicho que las partidas de inversión y transferencias eran razonables y justificadas, sería como para echarse a temblar; por una sencillísima razón, porque el Gobierno estaba loco o se había equivocado, o no tenía un programa político distinto al socialista, o, como ustedes han dicho en otras ocasiones, se limita a ejecutar lo que ustedes habían comenzado en los cuatro años anteriores. Y, lógicamente, las inversiones y las transferencias del presupuesto del Gobierno de Alianza Popular no pueden satisfacerles nunca, porque, pura y simplemente, responden a una filosofía política que no es socialista. Entonces, evidentemente, al que no le gustan las lentejas, no le gustan las lentejas. Y si quieres las comes, y si no las dejas.

Aluden a una falta de planificación, que conlleva la no corrección de los desequilibrios existentes en nuestra Comunidad. Y, desde luego, si por falta de planificación entienden ustedes que no había ningún plan quinquenal, les damos la razón; porque eso lo dejamos para los países mal llamados socialistas, tengan o no "perestroika". Desde la misma investidura yo les digo, que están ustedes obsesionados con el plan. Que no hay plan, que si-gue sin haber plan, que a los dos años seguirá sin haber plan, que a los cuatro años seguirá sin haber plan... Esperemos que, durante los cuatro años, sigan diciendo que no hay plan. Ya ve-

remos.

Pues bien, naturalmente que hay plan, y ustedes lo saben, y lo están comprobando, y lo van a comprobar, porque es el plan de un Gobierno responsable, de un Gobierno ágil y un Gobierno capaz. Y un plan que trata de elevar el nivel de vida -encima se ríen, ya lo verán ya-; un plan que va desde las tierras altas de los Cameros, desde Navajún, hasta las zonas bajas; desde Alfaro hasta Haro, y todas esas cosas que se dicen en las jotas, ¿eh? Pero que, en este caso, es cierto. Y, claro, casi suena a sarcasmo que nos achaquen la no corrección de los desequilibrios regionales. Porque... Uno se dice: ¿Y qué se ha hecho anteriormente por los Cameros?, ¿y qué se ha hecho por la zona de Cervera, salvo ese Ayuntamiento que todos conocemos?, ¿qué se ha hecho por nuestras industrias?, ¿qué se ha hecho por la expansión exterior?, ¿qué se ha hecho por nuestra ganadería?, ¿qué se ha hecho por nuestra agricultura? Porque ahora hay quién dice -algún malpensado, naturalmente-, que la responsabilidad de los problemas que van a surgir inmediatamente por la excesiva demanda en relación con la escasa oferta del vino... Pues es de su Gobierno anterior. Yo, como no entiendo de eso, no lo digo; lo digo aquí, pero por noticia recibida, no porque sepa. Lo que sucede, Señorías, es que yo odio las herencias recibidas, las odio. Y tanto odio las herencias recibidas, como

odio que me hablen de herencias recibidas. Pero sí que deben ustedes saber, que la situación que encontró el actual Gobierno de Alianza Popular fue cualquier cosa menos una situación cómoda. Y esa situación queremos, y creemos, que va a mejorar rápidamente, aunque ustedes sigan diciendo que no tenemos plan.

Donde ya -y permítaseme la expresión- sus objeciones suenan a cachondeo, es cuando hablan de la escasa fiabilidad en su ejecución. Y eso lo dicen ustedes aquí, de entrada, porque hacen como ese padre que sin conocer al novio, no quiere que la hija se vaya de casa y dice: "No te cases con él, que es un mal hombre". ¿Cómo pueden hablar de escasa fiabilidad antes de aprobarse un Proyecto? En pura lógica, lo que se debería hacer es aprobar el presupuesto, y luego, criticar esa ejecución. Y decir: Ustedes no han ejecutado, pese a que les advertimos de las dificultades de su ejecución. Pero aludir a ello, vuestras Señorías, cuyo nivel de ejecución en los cuatro años anteriores -y usted no lo pudo conocer porque no estaba aquí-, ha sido realmente increíble, ¿eh? Tiene mucha tela marinera, muchísima tela. Porque si escasa fiabilidad es lo que ustedes impugnan a un presupuesto, que aún no ha tenido ocasión de ser fiable en su ejecución porque no se ejecuta, pues yo les recuerdo, simplemente, que el nivel de ejecución de los presupuestos anteriores, en materia de inversiones,

fue en el año 85, del 16%; en el año 86, del 30% -son datos que me han dado, Señoría, yo de esto de números ya sabe que no entiendo nada-; y en el año 87, al 30 de junio, se había ejecutado el 4% del presupuesto de inversiones.

Alude también a discriminación de sectores. Por supuesto citan a la agricultura, y, para ello, les confieso que hace falta tener más valor que el Guerra, el torero. Resulta que nosotros y el Gobierno, lo que entiende en esta materia es una cosa: Que puede partirse de cifras más reducidas, porque partir de cifras más altas, y, luego, ejecutar lo que se ha ejecutado en presupuestos anteriores, pues no sé a quién podrá engañar, pero a sus destinatarios, en definitiva, no les puede engañar. Porque de lo que se trata es de ayudar de verdad a la agricultura, luchando por obtener los mayores fondos de las subvenciones comunitarias y nacionales. Y para ello hay que irse a Madrid y luchar en Madrid para ellas, porque de esa forma se liberan fondos de inversión autonómicos para otras finalidades. Y sucede, y sucede que, además, partidas de promoción de productos -y ustedes lo saben-, están también en otras Consejerías distintas de la de Agricultura.

Pero finalmente -y por no entretenernos más, porque yo, por variar, querría mantener el tiempo que reglamentariamente me corresponde- hacen, cómo no, una utilización gratuita -ya

no quiero decir demagógica otra vez-, pero sobre todo profundamente injusta, del tema de sueldos; al que además hemos oído añadir, unas supuestas escandalosas cifras de gastos de representación. Verán. Para nosotros el verdadero escándalo es, defender ahora lo contrario de lo que se ha venido haciendo en cuatro años, y en sus enmiendas parciales al articulado, pues hemos visto muchos ejemplos de ello. Para nosotros el verdadero escándalo es, no reconocer el error; porque si mi Gobierno el día de mañana no reconociera que se ha equivocado de vez en cuando, yo, como mínimo, les diría que son unos chulos, en el sentido más normal de la expresión. Y, finalmente, el verdadero escándalo es utilizar unos argumentos aquí, y justamente decir lo contrario en otras Comunidades. Porque -y si ustedes me permiten- durante estas vacaciones uno también leía la prensa, y un tal José Bono, que ustedes conocerán como Lehendakari de Castilla-La Mancha, y que pertenece a su partido, decía: "La campaña de desprestigio a las Autonomías, que no es nueva, tiene sus exponentes, en casos como la crítica hacia los sueldos considerados altos en algunos dirigentes de ejecutivos regionales".

Entonces una de dos, o ustedes se ponen de acuerdo, o cuando ustedes dicen aquí que los sueldos son altos y en otros sitios critican que les digan que los sueldos son altos, ustedes no saben a qué carta quedarse. O como me

temo, que es más frecuente, lo que ustedes respetan de las Instituciones -y esto que dice aquí desprestigia la Autonomía- lo es en función de que esa Autonomía esté o no desempeñada por ustedes mismos. Lo cual, como ustedes comprenderán, no deja de ser una falacia.

Pues bien. En el tema de sueldos, y ustedes lo saben y no quiero extenderme-, yo creo que no hay ni sueldos altos ni bajos; hay sueldos que se merecen, y sueldos que no se merecen. Y siempre se ha dicho que lo barato es caro. Entonces, no quiere decir que un sueldo bajo necesariamente suponga una mala gestión, ni muchísimo menos. Pero lo que sí les digo es que, en sueldos, lo que hay que ver es la rentabilidad. Y a lo que ustedes tienen perfecto derecho, como cualquier político, es a exigir una acertada gestión de una persona que recibe un determinado nivel de sueldos; pero, sobre todo, no desvíen la atención en unos presupuestos de quince mil millones de pesetas hacia una partida que ascendería a unos ocho, diez, o doce millones de pesetas. Cuestionen si quieren el contenido global, pero no hagan una utilización tan mezquina de este tema, que realmente nos ha sobrepasado un poco a todos.

Y ustedes saben, Señorías, que el presupuesto que se les presenta no es perfecto, pero saben perfectamente también, que ese presupuesto pudo y debió ser corregido, como se hacía muy

frecuentemente en los cuatro años anteriores -naturalmente con una mayoría absoluta-, a través de enmiendas parciales. Ustedes saben que debió ser corregido, que lo hubiéramos aceptado perfectamente; pero también saben y son conscientes, de que no merecía ese presupuesto un rechazo global como el que aquí nos han presentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

SR. VIROSTA GAROZ: Presidente, Señorías. Bueno. Desde el principio quisiera aclarar al Portavoz socialista, que nosotros no hemos presentado enmienda a la totalidad. Nosotros siempre decimos lo que queremos decir, y queremos decir lo que decimos. Es decir, nosotros hemos pensado que podíamos corregir los problemas que este presupuesto tenía a través de enmiendas parciales, con tal de no paralizar la Administración, y así hemos intentado hacerlo. No obstante, yo reconozco que el partido socialista juega el papel que le toca jugar, que es el de criticar y debilitar al Gobierno, y en función a ese papel presenta su enmienda a la totalidad.

Nosotros hemos presentado enmiendas parciales porque, en principio, sabemos, somos conscientes, que los presupuestos no son perfectos. Los presupuestos tienen graves carencias y graves problemas, como es el problema del

endeudamiento; uno de los problemas sobre el cual nosotros más tiempo llevamos incidiendo, no es nuevo este problema. Ya venimos unos años arrastrando un endeudamiento que nosotros consideramos peligroso, y este año ese endeudamiento crece desmesuradamente. Crece desmesuradamente hasta el punto de que, el año pasado que el endeudamiento era de 3.000 millones, este año pasa a ser de 5.000. Nosotros estamos ahora barajando un presupuesto de 15.000 millones, de los cuales tenemos unos ingresos de 9.600, de un Presupuesto de 14.900. Quiere decirse que 5.200 millones aproximadamente, tenemos que recurrir a los Bancos para pedirlos. Ése es un problema grave y es un problema que yo no he visto, en ninguna de las enmiendas que hoy vamos a debatir, que se toque de una forma concreta. Es un problema, que parece ser, que a los demás Grupos no les interesa en exceso. A nosotros, personalmente, sí que nos preocupa bastante. De los ingresos que nosotros tenemos, de los 9.000 millones, propios nosotros tenemos 1.059; del Estado tenemos, 8.600. Sí que nos preocupa que tengamos tan pocos ingresos propios. Y en ese tema sí que estaríamos dispuestos a colaborar, a debatir con el Gobierno qué soluciones se le podrían dar. Es decir, si nosotros no tenemos más ingresos es, evidentemente, por una falta de financiación. Y esa falta de financiación pues puede venir dada, pues porque las transferencias hayan

sido, las competencias hayan sido mal transferidas; porque el Fondo de Compensación no esté bien repartido, etc., etc. Ahí sí que a nosotros nos gustaría profundizar, y creo que ahí es donde todos los Grupos nos deberíamos de sentar a hablar, en vez de a discutir, para buscar una financiación acorde con nuestra Comunidad. Este tema nosotros venimos denunciándolo, en los presupuestos de los últimos años, consecutivamente. Este año no se ha corregido, sino que se ha agrandado.

No obstante, yo intentando leer la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo socialista -que, por cierto, han hecho una enmienda muy difícil de criticar, porque parece ser que nada está bien, pero no dicen qué es lo que está mal-, veo en esa enmienda tres o cuatro puntos concretos como son: Menos sueldos, menos gastos de representación, más dotación a la agricultura, y poco más. Creo que eso podía haber sido resuelto a través de enmiendas parciales, como nosotros proponíamos en nuestra actuación.

Lo que sí es cierto es que estamos en esta situación, porque el partido socialista está ejerciendo su perfecto derecho y su labor de desgaste del Gobierno. Porque el Gobierno ha hecho unos presupuestos sin consultar con el resto de los Grupos y sólo contando con su Ejecutivo. Estamos paralizando la Administración, vamos a perder bastante tiempo, y no sólo la Administración autonómica, sino también las Ad-

ministraciones municipales puesto que éstas dependen del presupuesto de la Comunidad para elaborar los suyos propios. Es cierto que estamos inmersos ahí en una situación, en compás de espera, que tenemos grandes problemas -como les decía antes- de financiación, y que no les hincamos el diente y no vemos qué salida van ustedes a adoptar en esta situación. Ustedes se empeñan en mantener en algunos criterios, como por ejemplo en el tema de sueldos, se empeñan en mantener la posición inicial; cuando ustedes saben que es una posición que ya deben desistir de ella porque saben que la Cámara no se lo va a aprobar, la mayoría se lo va a rechazar. Y vamos a intentar agilizar esto, vamos a intentar darle una solución.

Por consiguiente nosotros no estamos de acuerdo con los presupuestos, como evidentemente por nuestras enmiendas se puede reflejar, con los presupuestos presentados; pero creemos, que esos presupuestos son mejorables a través de enmiendas parciales. Por consiguiente, tampoco estamos de acuerdo con la enmienda a la totalidad que presenta el Grupo socialista, y, nosotros, no apoyaremos -en este caso- ni al Gobierno, ni a la oposición mayoritaria. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista. No hace uso de ella.

¿El Gobierno quiere hacer uso de la

palabra ahora o al final? Al final, de acuerdo.

Pues entramos en el turno de réplica. Tiene la palabra, por cinco minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZTUR: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Bueno, el señor Zueco en su intervención me ha parecido bastante más serio y preocupado de lo que lo he encontrado en otras ocasiones, pero ha dicho algunas cosas que realmente me han llamado la atención. Ha dicho que he tenido unas manifestaciones injustas y una desfachatez involuntaria, que él disculpa porque no he estado en esta Cámara la Legislatura pasada. Pues no he estado, señor Zueco, pero me he leído los Diarios de Sesiones con mucha atención, y se lo demostraré en algún comentario que le haré luego, para recordarle lo que ustedes decían cuando eran oposición. Y cuando usted comenta que no nos resignamos a no ser Gobierno, a mí eso me parece una "boutade", señor Zueco. Nosotros somos demócratas convencidos; pero hay una cosa clara, los socialistas riojanos ganamos las elecciones. Hubo otras causas y otras circunstancias, que hicieron que ustedes, Alianza Popular, estén gobernando, pero no por voluntad del pueblo riojano, no por voluntad del pueblo riojano. Si La Rioja -mayoritariamente- no quería una mayoría absoluta socialista; desde luego, mu-

cho menos quería un Gobierno de Alianza Popular. Y La Rioja tiene hoy un Gobierno de Alianza Popular.

Dice que... Al final no le he entendido... Si usted entiende que su presupuesto es continuista o no continuista del presupuesto del año anterior, del presupuesto socialista. Desde luego yo puedo decirle que algo han copiado, pero que, desde luego, han hecho una mala copia, y, desde luego, su Consejero dijo que no era un presupuesto continuista. Y habla de que hemos utilizado, o de que yo he utilizado una demagogia alarmante. Es curioso, es curioso. Yo he dicho que su presupuesto es malo, que no tiene proyecto de desarrollo global, que no corrige desigualdades. Y eso no es demagogia, señor Zueco. Eso es que usted y yo, posiblemente, políticamente estamos en las Antípodas. Y lo que usted considera una política correcta, a mí me parece desastrosa y tengo derecho a decirlo.

Y dice, dice, que la enmienda a la totalidad va a perjudicar a La Rioja. ¿Y está intentando decirnos a nosotros eso? El año pasado ustedes presentaron no una enmienda a la totalidad, presentaron dos enmiendas a la totalidad. Y, desde luego, lo que no cabe en cabeza sensata, es que un Gobierno minoritario como el de Alianza Popular -que por lo visto no es consciente de su debilidad- ha sido capaz de elaborar unos presupuestos sin contar con nadie. Naturalmente, se estrellan. Pero eso es la consecuencia inmediata,

de su desastroso método a la hora de confeccionar sus presupuestos. Y ha dicho que... Más o menos, que éstas son lentejas; que si quieren ustedes las comen, o si queremos las comemos, y si no las dejamos. Pues mire, señor Zueco, me parece que se van a quedar ustedes con todas las lentejas, y, en fin, que no se les indigesten, porque creo que van a ser muchas.

Desde luego, habla usted de la ejecución del presupuesto. Yo lo dejaba para el final, pero voy a empezar por ello. Porque una cosa es cierta, y es que nunca lo criticaron. Y la cifra que usted ha dado tengo que decir con toda energía, que no es cierta; que no es cierta, esa cifra de ejecución del presupuesto. Y digo que hace falta mucha desfachatez, para dar semejantes cifras. Y una cosa les voy a decir. Yo, desde luego, en el poco tiempo que hace que me relaciono muy cercanamente con ustedes, en esta Legislatura, me parece que se están convirtiendo en verdaderos especialistas de manipulación de cifras.

En la evolución del presupuesto de gastos y porcentaje de ejecución del año 86, yo tengo aquí, en inversiones reales, el 91,36%, y, en transferencias de capital, el 91,75%. Y si vamos por Consejerías, en Hacienda, inversiones reales, el 83,56%; en Ordenación del Territorio, el 92,47%; en Agricultura, el 92,13%; en Salud, el 92,73%; en Industria, el 82,89%; en Educación, el 99,48%; en Obras Públi-

cas, el 91,15%, y en Trabajo, el 82,19%.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del año 87, que ustedes daban a fecha junio, naturalmente que la ejecución era baja, porque usted sabe que a la hora de ejecutar un presupuesto, en los seis primeros meses es difícil ejecutarlo porque hay que presentar Proyectos y demás. La ejecución se elabora, se realiza, en el segundo semestre.

Mucho más preocupante me parece esa cifra de ejecución que daba un periódico hace pocos días, donde decía que a noviembre, a noviembre, la Comunidad Autónoma más baja de España en ejecución del presupuesto era La Rioja, con un 17 y pico. Y eso sí que es grave, y eso les compete a ustedes, señores de Alianza Popular. Ustedes son los que no han ejecutado el presupuesto, en este segundo semestre en que tienen responsabilidades de Gobierno.

Y de los sueldos ha hablado usted, señor Zueco, no yo. Parece que es un tema capital para usted, le preocupa demasiado. Y, desde luego, si nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Bono, critica algunas actuaciones de algunos miembros de alguna Comunidad Autónoma socialista, es porque nosotros -los socialistas- cuando una cosa la vemos mal, lo decimos, aunque sean nuestras propias gentes las que lo dicen. Ustedes tienen Comunidades Autónomas gobernadas por Alianza Popular, por ejemplo Can-

tabria; seguro que no sale ninguna crítica de allá, seguro que no.

Su Proyecto, su presupuesto, es una suma de múltiples partidas, pero carece de una unidad de conjunto. Miren ustedes, lo principal, lo principal, es tener un proyecto global; después hay que conocer la suma de necesidades, que siempre son superiores a los medios disponibles; después, fundamental, hay que priorizar, pero siempre con la vista fija en el proyecto global que ha de presidir todo presupuesto. Y ustedes hacen todo menos eso. Y les voy a dar algún ejemplo:

Ustedes presupuestan 100 millones para la mancomunidad del Oja. En la comparecencia de altos cargos, éstos reconocieron que no hay un estudio fiable del acuífero, y presupuestan sólo para acopio de materiales. Ya me dirán, cómo van a hacer eso.

Y presupuestan 200 millones para la presa de Leiva, y no hay siquiera autorización de obra de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Tampoco tienen la concesión del caudal ecológico. Ya me dirán cómo piensan hacerlo. Nosotros tenemos serias dudas. Desde luego no nos oponemos a la obra, pero tenemos serias dudas de que puedan hacerlo.

Ustedes han sacado, en Navidades, un Decreto sobre ayudas a empresas en crisis, que tengo que reconocer que nos tiene en ascuas, porque es un proyecto que no contiene criterios de ninguna clase, ni exigencia de requi-

sitos a las empresas.

Al hablar de apoyos, ustedes se olvidan del sector cooperativo. Se olvidan de que la Constitución, el Estatuto de Autonomía, y una Resolución del Parlamento Europeo, establecen un tratamiento preferencial para el sistema cooperativo. Ustedes caminan de espaldas a Europa. En su cajón de sastre de 400 millones de pesetas para ayuda a la industria, hay una absoluta ausencia de criterios. "Daremos a medida que vayan pidiendo", fueron palabras de su Director regional en la comparecencia. Carecen de proyecto integral, y no saben qué desarrollo regional pretenden.

Y sobre las cosas que ustedes decían cuando eran oposición; sobre las contrataciones directas, el señor Becerra decía -en uno de los años pasados-, que "con 50 millones de autorización de contratación directa -decía-, con esta cifra de contratación directa, nos sobra el Gobierno y el Parlamento". Pues ustedes tienen 100 millones de contratación directa, y 100 millones de autorización de gasto.

SR. PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando por favor.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZPUR: Gracias, señor Presidente. Ahora mismo termino.

En cuanto al endeudamiento, el señor Becerra decía: Con un endeudamiento de 800 millones un año, 1.600 otro, y 2.000 otro, decía que eran excesivos.

vos, terroríficos, y que los iban a pagar nuestros hijos, porque nosotros seríamos incapaces de pagarlos. Me imagino que ahora, espero que el señor Becerra, al leer un endeudamiento de 5.000 y pico millones, esté asistido por un buen equipo médico, no vaya a ser que le vengan males irreparables.

Hay un tremendo agravio comparativo para el sector agrícola, comparándolo con la generosa ayuda que ustedes prestan a otros sectores. No es lo mismo predicar que dar trigo, señor Espert.

Y ustedes presupuestan 250 millones para conservación de carreteras, y no saben a cuáles -que lo dijo su Consejero-. Y presupuestan 50 millones a travesías de ciudades, y tampoco saben a cuáles. Pero sí saben, sí saben, los 30 millones que presupuestan para encauzamiento de ríos, lo dedican exclusivamente a Ayuntamientos de Alianza Popular, cuando se elaboró el plan. Por ejemplo Calahorra, que en aquel momento era de Alianza Popular, Cihuri, Haro y Casalarreina. ¡Qué casualidad!

Ustedes abandonan ejes importantes, como son el eje de Autol-Quel-Arnedo, y su comunicación con Calahorra y el Valle del Ebro; abandonan los accesos a Cervera; abandonan los accesos del Najerilla a la autopista del Ebro. En cambio sí hacen -como les decía antes-, la carretera del Consejero y la del amigo. Disminuyen los Planes regionales en un millón, lo que supone

una reducción, teniendo en cuenta la inflación, una reducción del 4%. Nosotros habíamos dejado hecho un plan de carreteras objetivo y técnico, que ustedes ya han anunciado que lo van a modificar. Era un plan de carreteras donde no había metido dedo político. ¿Con qué criterios lo van a reformar? ¿Qué prioridades van a fijar en su plan de carreteras?

A ustedes les preocupa, sobre todo, yo creo, hacer una política de imagen. ¿A qué llenarse la boca a hablar de la Universidad; el tan traído y llevado tema de la Universidad? Si no saben ni cómo conseguirla. Si en los presupuestos no figura partida alguna -digan lo que digan- para la Universidad. Si no se han entrevistado siquiera ni con el Ministro. Si no han sido capaces de reunir a las fuerzas políticas y académicas, en algo en lo que todos estamos de acuerdo; por lo menos, básicamente.

SR. PRESIDENTE: Señoría, termine, por favor. Ha duplicado ya el tiempo.

SRA. IZAGUIRRE ALBÍZTUR: En resumen, señores del Gobierno, no compartimos ni sus objetivos políticos, ni sus asignaciones, ni sus prioridades. Y no somos nosotros solos. Hay una mayoría, en esta Cámara y fuera de la Cámara, que los rechaza. Su confianza está en tela de juicio, señores del Gobierno. En estas circunstancias ustedes tendrían que revalidar la con-

fianza de esta Cámara, porque en estos momentos no la tienen. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Voy a utilizar, yo creo que muy brevemente, el turno de dúplica. Que en principio un turno de réplica, un turno de dúplica, yo creía que era uno para contradecir las argumentaciones del adversario; al parecer, aquí se puede añadir lo que se quiera y... ¡Bueno! Yo me voy a limitar exclusivamente a replicar lo que he oído, muy brevísimamente. Realmente estoy serio y preocupado, por qué no revelárselo, eso es lógico; sería una insensatez por mi parte, pues estar aquí bailando la jota riojana. Lo que sí, sí, que le recomiendo, que se lea los Diarios de Sesiones; pero no sólo lo que hemos dicho nosotros, sino lo que dijeron sus compañeros que, a veces, hay cosas francamente sabrosas.

Que La Rioja no quería un Gobierno de Alianza Popular... Pues, ¡mire usted! Si le preguntan al pueblo gallego si quería un Gobierno Socialista... Pues, ¡fíjese! Son cosas del destino, cosas que pasan en la política. Y luego me da la impresión -y usted me perdóne-, de que no me ha entendido en algunas apreciaciones que yo he dicho. No he querido decir al hablar de

las lentejas -esa leguminosa tan rica-, no he querido decir que ahí están los presupuestos y que los tienen que aprobar, porque si no no hay otros, porque si no... No, no. En absoluto. Lo he dicho en el contexto de una frase totalmente distinta. He dicho que a ustedes, no les podrían gustar nunca los proyectos -globalmente- de Alianza Popular. Ustedes, obviamente, tendrán que enmendar todos los años los presupuestos que presenten un Gobierno no ya de Alianza Popular, sino un Gobierno que no sea socialista. Y eso les decía. Que, bueno, que eso es igual que como las lentejas, que al que no le gustan... Pues no le gustan nunca, y entonces las dejan. Eso es todo lo que quería decir, nada más.

Desde luego, lo que tengo la impresión, es que tampoco ha entendido lo de... O no he entendido yo lo que usted ha querido decir, al respecto de lo que le he manifestado del señor Bono; que vamos, que está en letra impresa y en letra de un diario, que me supongo que no será incierto. Y ahí sí que no le he entendido yo, qué es lo que me quería decir de que, ustedes, cuando están aquí critican lo que tienen que criticar, y en otro sitio no. Ahí le confieso, le confieso, que no le he entendido; pero sí que sepa que, en el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha, se ha criticado. Supongo yo que lo que se le ha atribuido por otras fuerzas parlamentarias... Ignoro, fíjese si se lo digo con...

Ignoro si había sido Alianza Popular la que había dicho ¡Qué barbaridad de sueldos! No lo sé, supongo que el CDS sí, pero lo cierto es que ahí han dicho, pues... ¡Qué barbaridad esto atenta a la autonomía! Bueno, y entonces digo: ¡Oiga! Pues a qué estamos aquí discutiendo, si hay un calificadísimo compañero suyo que dice, que es que atenta a la autonomía hablar de estas cosas. Bueno, pues ya está. En fin, me he limitado a decirlo. Nada más.

Y lo que temo es que bueno, que no nos vamos a poner de acuerdo nunca por mucho que estemos aquí... O sea, que bueno, que pase de mi este caliz y sigamos discutiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Gobierno.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Señor Presidente, Señorías. Espero que nos cambien enseguida de habitáculo, porque estas salidas son realmente difíciles y dificultosas. Pues salgo... No a defender los presupuestos, porque realmente considero que no han sido atacados. No veo ningún criterio objetivo por el cual estos presupuestos deban ser devueltos, y, por lo tanto, me voy a limitar exclusivamente a rebatir la enmienda.

Su Señoría habla de una forma genérica, abstracta. No dotan a ayudas a cooperativas. No intentan fomentar la creación de empleo. Tienen las dotaciones de agricultura escasas. En fin,

un largo, muy largo, etcétera.

Claro yo me quedo realmente sorprendido, cuando intento analizar estas apreciaciones. Y digo: Bueno, supongo que su Señoría habrá hecho estas apreciaciones en base a unos datos ciertos presupuestarios de ejercicios anteriores. Y entonces, por poner un ejemplo, por poner un ejemplo, con el tema de Bienestar Social -que tanto les gusta a ustedes hablar, y debe ser sólo hablar, porque luego de las cifras vamos a hablar de ellas-, vemos que al analizar el análisis, en el ejercicio 86, en Bienestar Social, en el capítulo VI; de 156 millones, han ejecutado 7 millones, 7. Y en el capítulo VII, transferencia de capital, de 75,5 millones, han ejecutado 31. Es decir, en el capítulo VI un 4,78, y en el capítulo VII un 41,5. Y estamos hablando de dotaciones a guarderías infantiles, a la Residencia Iregua, a la Residencia del Espíritu Santo, al Centro Edison de Rincón de Soto, etc., etc. Es decir, que nos encontramos con unos presupuestos que se dotan y no se ejecutan, aunque esto no es nuevo porque lo vengo diciendo. Luego hablaré concretamente del grado de ejecución que usted ha hecho mención anteriormente, y de lo de la manipulación, que, la manipulación, a mí me hace mucha gracia. Entonces, claro, yo al observar esto digo: ¿Dónde está la sensibilidad del anterior Gobierno en temas de Bienestar Social? Pues esto no puede ser, vamos a mirar otro capítulo

donde a lo mejor recogen esta sensibilidad. Y bueno, pues me voy a Trabajo ¿no? Y entonces veo que en Trabajo, en principio me encuentro con que es un servicio, no una Dirección regional como nosotros la hemos catalogado; lo cual esto empieza un poco ya a extrañarme, con la importancia que le dan ustedes al trabajo. ¿Y qué me encuentro? Pues, en el capítulo IV, que son las subvenciones a la promoción de empleo; de 84 millones, han dotado 8. Pues si ésta es la política de fomento de empleo del Gobierno socialista... No sé, hagan ustedes sus cábalas y sus cuentas.

Realmente es sorprendente, porque no hay más política social del Gobierno socialista. De palabra sí, de palabra sí ¿eh? Ya lo hemos oído, hemos oído que hay muchas palabras. Siempre se habla de términos genéricos; del amor de una madre, de la inmensidad del océano, o de la eternidad de Dios; pero cuando se baja al dato, a la cifra concreta, pues digo: ¡Vamos a ver lo que han hecho! No me cuadra. Es que no me cuadra; no me cuadra, absolutamente nada. Y entonces digo: Bueno, vamos a compararlo entonces, el presupuesto, concepto a concepto; vamos a ver correr la sensibilidad de este Gobierno, que carece de ella. Y vemos que, en programa de acción social a corporaciones, ya eludiendo la ejecución, ya ni siquiera hablo de ejecución, hablo de dotación ¿eh? presupuesto a presupuesto -que, aunque no

somos homogéneos, vamos a compararlo no obstante-, vemos que en este concepto, en el ejercicio 87, se dotaba con 30 millones, y en el 88 con 39; es decir, un 30% más.

En cuanto a las instituciones sin fines de lucro, subvenciones a las actividades, vemos que, en el 87, había una dotación de 52 millones; y en el 88, de 60; es decir, un 16% más.

En ayudas individuales: Internamiento de menores, acogida familiar, que es donde hay una sensibilidad especial... Pues ustedes dotaron 33 millones, y nosotros hemos dotado 38; un 15% más.

A otros colectivos: Ancianos, drogadictos, etc., etc., ustedes dotaron 16,7 millones, y nosotros 20. No sé, claro, son cifras que cantan por sí mismas. No sé, dónde está la falta de sensibilidad. Yo creo que, ustedes, con independencia de las cifras que hubiéramos puesto, hubieran dicho lo que han dicho. Porque, claro, yo llego a leer -porque, yo creo, que soy el único que se ha leído los presupuestos ¿eh?, porque creo que soy el único-, llego a mirarlo y digo: Pues si es que lo que están diciendo no me cuadra, y es que tampoco es tan difícil. Es abrir una hoja y decir; aquí hay una cantidad y aquí había otra. No sé, yo no sé qué cábalas hacen ustedes.

Entonces, claro, yo... Vamos a cambiar de área, porque es que ésta, realmente, no ha tenido mucho éxito. Vamos a ver otra.

El tema de los sueldos. Bueno es un tema realmente puntilloso, estoy totalmente de acuerdo. Pero yo quiero poner aquí un poco el antecedente que nos hemos encontrado, porque yo creo que es necesario que todo el mundo lo sepa. Lo hemos comentado en sucesivas y reiteradas ocasiones, pero parece que no ha llegado al fondo.

El anterior Gobierno Socialista encargó a una firma de Auditores Españoles, o a Auditores Españoles -o Auditores... No sé exactamente- S.A., un estudio sobre por qué no funcionaba la Comunidad Autónoma. Lo cual ya implica, que sabían que no funcionaba; porque si no, para qué encargar este trabajo. Y una de las conclusiones que en él se vierte es, porque se carece de profesionales. Y entonces se dice, porque se dan soluciones, y dicen: "Para que ustedes puedan tener personal competente, tienen que aumentar las retribuciones". El Consejo de Gobierno, anterior, lo acoge, lo recoge, y, en un Consejo de Gobierno, 31 de diciembre, ó, 30 de diciembre de 1986, aumenta las retribuciones a los Directores regionales y Secretarios técnicos; no así, a los Consejeros y al Presidente del Consejo. De tal forma es esa subida, que, concretamente, son un 20%, 721.000 pesetas, sobre la cual se giró el aumento del 5%, y, curiosamente, curiosamente, nadie dijo nada ¿no? Porque si en el ejercicio anterior había una limitación recomendada de aumento de porcentaje sala-

rial, resulta que era, efectivamente, para los demás; no para los altos cargos de la Administración socialista.

Entonces nos encontramos a nuestra llegada con que, un Director regional o Secretario técnico, cobraba más, más, que incluso el Presidente del Consejo de Gobierno. Y nosotros dijimos: ¿Pues qué cosa más rara, no? ¿Cómo es posible esta situación? Es realmente impensable que una persona que está dependiendo de otra, y tenga inferior responsabilidad, perciba inferiores emolumentos. Pero claro, enseñada se ve el porqué era esto. Y era porque al Consejo de Gobierno anterior no le dio tiempo, o no quiso darse tiempo, a aumentar la otra segunda fase que era a los Consejeros y al Presidente del Gobierno; quizás porque estaban próximas unas elecciones, y consideraron que no era una política muy acertada. Esto es importante que se tenga en cuenta. Pero curiosamente, y analizando las enmiendas -las enmiendas que ha hecho el Gobierno socialista-, me encuentro con que la subida de los Secretarios técnicos y los Directores regionales -que propiciaron con un Acuerdo del Gobierno, de fecha 86, diciembre- la enmiendan y la rebajan; la enmiendan y la rebajan ahora, ahora, ahora que no están, ahora. Entonces, realmente, realmente, yo creo que estamos hablando de pura demagogia, de pura demagogia. Porque usted ha hecho mención, de lo que se decía anteriormente en otros debates

parlamentarios. Y tengo concretamente ahí el del ejercicio 83, donde el señor Fraile -que yo creo que por eso no ha salido-, el señor Fraile, decía: Me parece humillante, me parece humillante, tener que hablar de estos temas. Lo dice así. Y dice: Es vergonzoso, ¿eh?, que ustedes se quejen -se lo decía a la Coalición Popular-, que ustedes se quejen de los sueldos, cuando nosotros hemos estado analizando los sueldos de los próceres de Alianza Popular -además no dice próceres-, y habla del Alcalde de Burgos, de Cantabria, y no sé qué más. Bueno, yo no quiero sacar aquí las 450.000 pesetas, que se lleva el Presidente de la Diputación, para el pisito moderado ése que tiene en Madrid. 450.000, que supone más que la retribución mensual, que la retribución mensual, de estos Consejeros. Es curioso, es curioso. O sea, yo creo que aquí depende desde qué punto de vista se analice la situación. Es, es... O está bien hecho, o está mal hecho. Es decir, si son ustedes los que están en el poder y toman estas retribuciones, es muy lógico porque el esfuerzo al trabajo y la consideración, es lógica. Ahora, si lo hacen los demás... ¡Hombre! Ustedes lo que están es robando a la Administración Pública, ustedes son unos... ¿Bárbaros dijo, no? O ¿cómo era lo que dijo usted, señor Fraile? Algo así, no me acuerdo muy bien. Y claro, me sorprende, me sorprende.

SR. FRAILE RUIZ: Voraces.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Voraces, perdón. Es verdad, voraces, voraces. (Risas). Voraces, vamos.

Y, claro, yo particularmente me gustaría, y sigo insistiendo... Bueno, no lo voy a decir. No lo voy a decir, que va a ser mejor.

Bien. Entonces pasamos a la segunda parte que usted ha hecho mención, que son los gastos de representación. Usted dice en su enmienda -y la voy a leer textualmente, porque luego de lo que escribe a lo que dice, pues también va una pequeña diferencia; a ver si la encuentro, que tanto papel, al final...-, bueno, más o menos viene a decir, que son gastos no necesarios; los especifica como no necesarios. Y yo digo: Si usted los considera como no necesarios, ¿por qué los dotó presupuestariamente en ejercicios anteriores? Es una incongruencia tremenda. O sea, los califica de no necesarios y luego... Pero, claro, no necesarios ahora, antes sí eran necesarios.

Y en cuanto a cantidades, a cantidades, aunque por principio, por principio de ética nunca este Gobierno hubiera sacado este tema a relucir, porque cree que se puede dañar a las Instituciones y a distintas personas -pero, bueno, ya que lo sacan ustedes, no me queda más remedio que salir-, entonces, el aumento, el aumento, Señoría, no es el 100% -como usted hace

mención-, es un 6,5 millones, que supone, que supone, en términos porcentuales, un 22,3%. Del 22,3 al 100%... No lo sé, yo supongo que... No sé, usted también está muy familiarizada con los números, no sé dónde le falla. Pero, bueno, el problema no es ése ¿eh? No, no, no, ni mucho menos. El problema, el problema, es que ustedes -o mejor dicho el anterior Gobierno- estos gastos -quizás por desconocimiento de la terminología presupuestaria, como posteriormente voy a exponer nuevamente-, ustedes, estos gastos de representación, curiosamente, no los llevaban a gastos de representación; los codificaban, y los clasificaban en otros conceptos. ¿Como cuáles? Aprovechándose a la vinculación del artículo en: Publicidad y propaganda, en asistencia a ferias -asistencia a ferias es... Deben ser ferias gastronómicas todas, en lugar de ferias de... Bueno, no sé qué ferias eran-. ¿Qué más? En estudios... Una serie de conceptos que realmente, que realmente, sobrepasan con muchas creces, con muchísimas creces, la dotación presupuestaria que ha realizado este Gobierno en estos presupuestos. Y ustedes de lo que se están quejando de nosotros, es de nuestra transparencia. Nosotros lo decimos. Ustedes, no sé por qué mantenían una opacidad en los mismos; una opacidad realmente, realmente, preocupante. Porque, bueno, ¿por qué se van a ocultar este tipo de gastos? Pero ustedes los ocultaban. Y yo le puedo

confirmar aquí, que las dotaciones presupuestarias de este Gobierno, en concepto de gastos de representación, han disminuido un 71% con respecto a ustedes. Un 71%.

Pasemos a otro de los puntos de la enmienda de los socialistas. Habla de transferencias no razonables. Supongo que serán no razonadas. ¿No razonables? No sé, en la transcripción de la enmienda dice eso. Bueno en este sentido afirmar, que la razonabilidad, la razonabilidad de las mismas, aparece reflejada en los anexos 6 y 9, que son los que corresponden a transferencias de fichas; de transferencias corrientes, y fichas de transferencias de capital. Y ahí viene reflejado, qué es lo que se persigue concretamente. Entonces, no sé, si ustedes dicen que no son razonadas... No acabo de entenderlo muy bien, porque ahí concretamente vienen delimitadas cuáles son las razones, causas y objetivos, que se persiguen ¿eh? Y usted dice: Pero es que usted no determina los criterios... Pero, ¡hombre!, ¡cómo voy a determinar los criterios en una Ley! Tendré que determinarlos, porque si usted se lee el articulado, bueno, si se ha leído el articulado, en su artículo 29, refleja claramente lo de las subvenciones. Y habla de publicidad, y habla de concurrencia. ¡Hombre! No nos adelantemos. Dejemos a las Órdenes, a las normativas inferiores, el desarrollo de las normativas jerárquicas. Es que no tiene sentido que lo especifiquemos

en una Ley.

Bueno, y ya aquí entro, sí, en la apreciación que ha hecho sobre la ejecución. Bueno, y habla de manipulación. Yo, la verdad, es que aquí me molesta, porque yo creo que voy a aburrir al público asistente, pero no me queda más remedio que hablar en términos presupuestarios, y, aunque no es el foro más adecuado, pues quizás a ver si aprenden de una vez lo que es ejecutar y lo que no es ejecutar.

En primer lugar, se habla de ejecución. Ustedes localizan la ejecución en el momento de la contratación, y no es cierto eso. En pura terminología presupuestaria, eso no es cierto. O sea, para ustedes, tienen presupuestado un Hospital, y en cuanto lo adjudican -porque sale en el Boletín Oficial, y dicen que se adjudica a la Empresa x, por x millones...-, según ustedes, está ejecutado. Pero, ¡hombre! Eso no hay quien se lo crea. Meta usted a los enfermos, si está ejecutado. ¿Por qué no mete usted enfermos ahí? Porque no puede. Porque está ejecutado, en el momento en que se va ejecutando y en el momento en que se ha contraído la obligación de un pago, que es la fase O concretamente; no la P, la O. Entonces, las cifras que usted ha mencionado ahí ¿eh?, pues no son ni más ni menos, que un librito elaborado por la propia Consejería de Hacienda -que lo tengo yo también-, y, claro, no se va a tirar piedras a su propio tejado. Depende de en dónde

se aplique el término de ejecutado. Pero, claro, no me hable, no me hable por favor, de manipulación de cifras, sino reconozca usted que desconoce totalmente cuál es el concepto, o la terminología presupuestaria, para poder entender lo que es ejecutado o no.

Bien. Le hablaría también de la sensibilidad de la tercera edad; pero... Bueno, yo creo que lo hemos comentado anteriormente y no merece la pena.

Paso a otro de los puntos, que es curioso también. Dotaciones. Dotaciones insuficientes en la Consejería de Agricultura. Bueno, pues yo le digo una cosa: Nuestros presupuestos son superiores, a cualquiera de los presupuestos ejecutados por ustedes en ejercicios anteriores. Pero superiores... ¡Vamos! Con una diferencia realmente considerable. Estamos... Quisiera advertir dos líneas, porque aquí es muy fácil hacer manifestaciones genéricas, como hacen ustedes, pero sí quisiera decirle dos cosas:

En primer lugar -que parece que ustedes no lo han tenido en cuenta-, estamos inmersos en una Organización supranacional, como es la CEE, y desde ahí se dictan una serie de normas que afectan a todos los países miembros, incluido España, y, consecuentemente, es un foro donde sólo el Gobierno Central -porque nosotros no tenemos oficina de representación allá-, tiene voz y voto. Y hemos podido observar que donde limita la CEE, vuelve a li-

mitar y cubrirse a la baja Madrid -por ejemplo- en la línea de subvención a la industrialización. Pues según la CEE, existe una subvención hasta un límite del 40%. Y viene Madrid y dice: No, no; al 25, a la baja. Es decir, que estamos en manos -en gran medida-, en manos de terceros, y no en manos nuestras.

Por otra parte, muchas de las inversiones en Agricultura están condicionadas por la concentración parcelaria, y en esto me tendrá que dar la razón, siendo éste un proceso muy lento y donde realmente el que tiene que decir la última palabra -y ustedes lo saben por su experiencia anterior- son los agricultores. Si los agricultores no están en la línea de hacer una concentración parcelaria, difícilmente se va a hacer. Y yo creo que, en gran medida, una dotación muy importante que han tenido ustedes en el ejercicio anterior, en la Consejería de Agricultura, ha sido la de la concentración parcelaria, que luego se ha ejecutado en un 5% si ha llegado.

Por otra parte, y en base a esto precisamente que le he dicho, que la política no está en manos nuestras, está claramente definida con lo siguiente: La plantación de viñedos. Resulta que Madrid nunca, nunca, ha determinado, se ha definido o inclinado, hacia si se debe o no incrementar las plantaciones de viñedos. Pero se ha hecho una cosa, y ha sido, admitir una condición del Mercado Común que es

que, debido al exceso de producción que existe en el Mercado Común, se limiten las plantaciones sin tener en cuenta las diversas zonas vitivinícolas que existen en España y la calidad de las mismas. Estamos pagando, y en La Rioja hemos pagado, quizás porque el anterior Gobierno no hizo alzar su voz en el momento oportuno; estamos pagando, los excesos de plantación de La Mancha o de Valdepeñas; con lo cual, no tiene nada que ver. Y, concretamente, este Gobierno que no ha hecho nada y que es ineficaz, en seis meses, o, en cinco meses, ha hecho dos logros que ustedes no han hecho en los cuatro años.

En primer lugar ha pedido, ha pedido por lo menos formalmente, cosa que anteriormente no estaba, un aumento en el número de hectáreas de plantación de viñedo. Y por otra parte ha conseguido aglutinar, aglutinar, a todo un colectivo más diverso en torno a unas posibles elecciones del Consejo Regulador.

Por otra parte, y creo que ustedes -dada su experiencia en el anterior Gobierno- deben conocer, gran parte de los presupuestos de la Consejería de Agricultura están en Madrid, en IRYDA concretamente. Y le puedo adelantar que existe actualmente un acuerdo con IRYDA, a 4 años, por un importe próximo a los 3.000 millones de pesetas, para adecuar estructuras agrarias en La Rioja. Y va a depender el que se traiga ese dinero aquí, exclusivamente

de la capacidad de gestión que se tenga en la Consejería. Ustedes lo que hacían era lo contrario. Era, voy a detraer de mis presupuestos cantidades, para tener que hacer frente a determinadas necesidades en el sector agrícola. Nosotros, por el contrario, nos obligamos a tener que hacer un esfuerzo, y sacar los fondos de Madrid. Lo cual creo que es una diferencia bastante importante.

Por otra parte ustedes se quejan, de que no hacemos caso a la promoción de productos agrícolas. Y, claro, en el ejercicio anterior, 87, había un importe de 15 millones para promoción de productos riojanos en la Consejería de Agricultura, y resulta que, esos 15 millones, han ido a parar a ese fondo que dice usted de publicidad y propaganda, de la Consejería de Presidencia, para productos riojanos. Por un lado, está diciendo usted: Usted no promueve los artículos riojanos. Y por otro lado, donde vamos a dotar para promocionarlos, usted nos lo rebaja en las enmiendas. No acabo de entender muy bien su política. Por un lado dice A y por otro lado dice Z. A ver si nos ponemos de acuerdo.

Otra afirmación que realmente me parece gratuita, es la de las cooperativas. Bien. A las cooperativas ustedes tenían las siguientes dotaciones. En Agricultura tenían, promoción de cooperativas, 25 millones en el ejercicio 87. Nosotros hemos especificado 35. Es decir, un aumento del 40%. Y,

por otra parte, en la Consejería de Industria, mejor dicho de Trabajo, tenían ustedes un fondo dotado de 15 millones de pesetas, que surgió en 1987, y que exclusivamente se habían ejecutado 2 millones de los 15 millones. Es que están armando ustedes unos revuelos por 2 millones de pesetas... Que es que asusta, es que asusta. Porque es que carece de toda seriedad y rigor, este tipo de consideraciones que hace aquí. Yo creo que es debido más a las apreciaciones genéricas y abstracciones genéricas, a las que tan acostumbrados nos tienen ustedes. Porque es que yo, cada vez que bajo a contrastar los hechos, o las afirmaciones con hechos, no me cuadra absolutamente nada; es que no me cuadra nada. Y, la verdad, me empieza a preocupar, porque, al final, creo que voy a ser yo el equivocado, porque es que todo el mundo dice lo contrario. (Risas). Y, realmente, es preocupante.

A mí si me gustaría, y se lo digo de verdad, que en estos momentos pudiéramos, pudiéramos felicitarles por sus logros en todas estas áreas; pero es que lamentamos nuevamente, tener que decir que no es así. Y no es así porque ustedes han hecho una política de improvisación, frente a una política de planificación. Y usted misma lo acaba de reconocer, cuando hablaba del porcentaje de ejecución tan bajo que había en 1987. Y era -todo el mundo sabe- que los proyectos se ejecutan al final, en el segundo semestre, frente

al primero. Si ustedes hubieran tenido planificación, y hubieran tenido proyectos, desde el 1 de enero estarían ejecutando; pero como no es así, pero como no es así, ustedes tienen que ir al 4% de ejecución a mitad de año, porque es que no tienen ninguna planificación, y ustedes sólo se mueven a nivel de improvisación.

La afirmación que me han atribuido, efectivamente, de "éstos no son mis presupuestos", o "no son los presupuestos que yo firmaría". ¡Claro! ¿Cómo voy a firmarlos? Y le voy a decir el porqué. No son... Porque me he encontrado con una serie de limitaciones derivadas y originadas -como consecuencia de la actuación de ustedes- en cuatro años, que no me ha quedado más remedio que intentar paliar y crear con este presupuesto, que lo considero puente, una serie de estructura básica de la cual partir, para afrontar nuestros objetivos. Y por eso yo dije, que estos presupuestos no eran los míos. Por eso. Y nada más, y nada más. Porque mis limitaciones están claras, porque ustedes hacían mención también a esas limitaciones, y no entiendo qué limitaciones puedan tener con mayoría absoluta. Porque si nosotros tuviéramos mayoría absoluta, si nosotros tuviéramos mayoría absoluta... ¿Qué les voy a contar! (Risas). ¿Qué les voy a contar! Pero esto sí que es una limitación, esto sí que es una limitación, no lo de ustedes. Porque ustedes tienen la razón de la fuerza, la razón de

los votos, la razón de la fuerza. Y nosotros, la fuerza de la razón.

Por otra parte, otra de las afirmaciones -también gratuita por supuesto- que se hacen, y se han vertido aquí, es que no hay una política de suelos industriales. Es que me parece que, ustedes, no conocen ni tan siquiera los organismos que crearon. Hay una sociedad que se llama GESTUR -no sé si la conocen, porque es que a lo mejor ni la conocen-, que...

SR. PRESIDENTE: No te enfades.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Que la constituyeron ustedes en 1983, y que se dedicaba exclusivamente a estos menesteres: A estudios, gestiones y análisis, de dónde se podían ubicar los polígonos industriales; al fomento de los mismos, etc., etc. Bueno, pues desde 1983 que la dotaron con una participación de 10 millones de pesetas, que se quedaron en la cuenta corriente ahí durante tres años, porque hasta 1986 no dijeron vamos a ver qué vamos a hacer. ¡Vamos a ver qué vamos a hacer! Tres años para llegar a esa conclusión... Realmente, realmente, es expresivo. Claro, nosotros nos encontramos toda esta situación, y decimos: Frente a una agilización superior que permite a la empresa privada frente a la Administración Pública, en cuanto a la contratación y objetivos a cubrir, preferimos y ustedes creo que lo habrán podido observar a lo largo de...

En los medios de comunicación con anuncios de GESTUR, en el sentido de que si el municipio A, o, B estuviera interesado en tener o no tener polígonos industriales, si estuviera de acuerdo en ceder o no ceder... Y estamos haciendo un estudio porque consideramos que GESTUR, que para eso se ha creado, es la entidad, o la personalidad jurídica idónea, para realizar este estudio. Y creo, creo, que ahí es donde se debe de hacer. O sea, que no diga que no hay una política de polígonos industriales; diga, que no conoce la política que vamos a hacer. Es que es diferente, es un matiz bastante diferente.

Por otra parte, y en cuanto ya a afirmaciones directas de las que usted ha hecho; de la benevolencia con que ustedes nos han tratado, como consecuencia de que no nos han dicho nada por presentar fuera de plazo los presupuestos... Bueno, es que no me extraña. No me extraña. Porque si lo llegan a hacer, pues yo le hubiera sacado aquí las fechas de presentación de sus presupuestos, de sus presupuestos, y es que el más temprano, el más temprano, que fue el último -se ve que van cogiendo más o menos agilidad, al final-, lo presentaron en noviembre, el 11 de noviembre. O sea, dos días antes de lo que lo presentamos nosotros. Entonces no me extraña que, ustedes, nos entiendan que lo presentemos fuera de plazo; porque, ustedes, nunca lo han presentado en plazo, y

tenían la mayoría absoluta por otra parte.

Por otra parte y en cuanto a los objetivos macroeconómicos, que usted ha hecho mención, en cuanto a los presupuestos; de nivel de empleo, de inflación, etc., le tengo que decir una cosa -no sé si usted lo sabe-, eso se lo puede decir usted a Boyer, que tiene una serie de competencias ilimitadas en la materia. Pero la Comunidad Autónoma de La Rioja, que no tiene ninguna competencia en materia fiscal, ninguna competencia en materia monetaria, difícilmente va a poder hacer una política de nivel de empleo de inflación, porque, bueno, realmente, es irrisorio que con la recaudación de tasas de tributos cedidos, podamos hacer algún tipo de política. Realmente sorprende esta afirmación, porque yo creo que más bien son... Porque piensa su Señoría que todavía está en Madrid, o porque está enmendando los presupuestos de Madrid. Y eso no es cierto.

Por último o antepenúltimo, me ha sorprendido que haya hecho usted un análisis sobre las dotaciones de los planes provinciales, haciendo mención de que un porcentaje -no me acuerdo exactamente ahora- mayoritario por supuesto, lo percibían los Ayuntamientos de Alianza Popular. ¡Claro! Pero no le extrañe; no le extrañe, y le voy a decir el porqué. Porque es que durante cuatro años, ustedes, se han estado volcando, al cien por cien casi, en los Ayuntamientos socialistas. Enton-

ces, ¿quién está necesitado? Pues quien no era Gobierno socialista, lógicamente. Porque el que lo era, ya tenía todo cubierto; tenía la infraestructura, tenemos los rurales, tenemos etc., etc. Pero, de todas las formas, ése no ha sido el criterio que ha movido a este Consejo de Gobierno a hacer esta distribución. Por supuesto, que no ha sido ese el criterio. Porque realmente digan ustedes, todos, ¿por qué no han hecho mención sobre el plan de instalaciones deportivas? Usted no ha hecho mención en eso. Y ustedes, los Ayuntamientos socialistas, acaparan un 60% de las instalaciones deportivas. Y ahí se callan, ahí no dicen nada. Luego ya que dice, dígallo todo, dígallo todo.

Yo creo que realmente se puede concluir diciendo, que las enmiendas que han hecho ustedes, realmente, yo creo, son demagógicas; que no se corresponden con hechos reales; que están hechas de cara a la galería, y para confundir a la opinión pública. Donde la ejecución -que ustedes han hecho y se permiten el lujo de decir el nivel de ejecución u otras afirmaciones realmente gratuitas, espere, espere por lo menos un tiempo prudencial para poder hablar de ejecución de este Gobierno y no lo plantee "a priori"- implica, que este Gobierno ha presentado unos presupuestos serios, unos presupuestos acordes a las necesidades que demanda el colectivo riojano hoy en día. Y le puedo decir una cosa. Si se rechazan

estos presupuestos -como parece que es de prever y todo el mundo prevé- sí le puedo decir, que la responsabilidad en base a las enmiendas, y en base a las enmiendas que ustedes han hecho, debe de estar no sólo compartida, sino exclusivamente en los Grupos Parlamentarios que han presentado las enmiendas a la totalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: En turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Yo si hubiera sido mujer, ciertamente, me hubiera sentido maternal y hasta casi con afecto, señor Consejero, porque ha hecho usted aquí una exposición, que es una auténtica retahíla de lamentaciones en una clara confusión de cuál es su papel, y su papel es la de Gobierno. Ya tuvieron cuatro años de oposición, y le puedo asegurar una serie de cosas que le puedo ir desgranando. Prácticamente ninguna de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa, a manera comparativa, de lo que ustedes hoy hacen o pretenden hacer a través de esa criatura que nadie quiere, que todo el mundo repudia, este presupuesto, prácticamente nada de eso decía.

Mire usted, en cuanto a las ejecuciones presupuestarias dichas, yo tengo que salir a defender eso porque era el Portavoz entonces como ahora.

Nunca su Grupo, nunca, criticó la ejecución presupuestaria, jamás. ¿Sabe usted por qué? Porque hablábamos en los mismos términos de contraído y no de pagado, que creo que es una desviación suya propiamente profesional. Y en Cortes Generales, Congreso y Senado, cuando se habla de la ejecución presupuestaria final, se habla del contraído. Y los datos que existen en ese libro de su Consejería, libro oficial contrastado, indican no lo que usted dice, sino que la Comunidad Autónoma de La Rioja hizo este año pasado la más alta ejecución presupuestaria -hablo del 86-, la más alta ejecución presupuestaria, probablemente, de todas las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, rectifique; porque, en todo caso, a la fecha 31 de diciembre, ustedes ya van a tener que responder. Próximamente, haremos una iniciativa a ese respecto, se lo anuncio. Y muchas más cuestiones, señor Consejero.

Mire usted, el proyecto de inversiones, el año 86, el año 87 -último presupuesto que hicimos-, lo votó el Grupo Popular. La Consejería de Agricultura, su presupuesto, la votó el Grupo Popular. Y no se opuso más que a la de Industria y Cultura, exactamente. Tengo las cifras ahí, las he mirado en Diarios de Sesiones. Entonces, votaban al final el presupuesto, pese a que previamente habían presentado una enmienda a la totalidad. Y yo no puedo admitir, señor Consejero y señores del Gobierno, que hoy se esté

cuestionando aquí el elemental derecho democrático de un Grupo en la oposición, para presentar una enmienda a la totalidad; cosa que ustedes, a lo largo de cuatro años hicieron siempre inexcusablemente. Y el año pasado hubo cuatro enmiendas a la totalidad, no solamente dos. Entonces, o bien ustedes las presentaban con la convicción de que iba a ser derrotada, habida cuenta de la mayoría que existía o con la poca convicción de su contenido, y sí con una obligación como oposición. Ésa era la situación. Y hay que dejar, de una vez por todas, bien claro en este sentido, que creo que sí que es demagogia y declinar las responsabilidades propias; y creo que es de caballeros corteses el asumir lo propio, con los aciertos y también con las lagunas. Y este Proyecto que ustedes han traído -como he dicho no querido por nadie-, creo que a ustedes les debe llevar a la reflexión; por lo menos a la humildad desde la minoría, a decir reconocemos que nos hemos equivocado profundamente, y que esto es muy grave, y que la responsabilidad en toda la tramitación la tienen ustedes única y exclusivamente. Nosotros no hemos sido consultados para hacer las aportaciones que hubieran sido pertinentes a este Proyecto. Por lo tanto, carguen ustedes con todas, absolutamente todas las responsabilidades -en lo que dicen es un daño para La Rioja-, por la tardanza en la aprobación del presupuesto. Porque, además -le recuerdo-, este

Grupo le ofreció al señor Presidente la no crítica por el incumplimiento de plazo, y, por lo tanto, se le daba un margen de actuación, dado el período de tiempo que ustedes llevaban gobernando.

Y se han ido diciendo una serie de cosas... Mire usted. Planes regionales, objetividad y no clientelismo... Le digo: Votaciones al respecto. Por cierto, 87, no votó en contra el Grupo Popular, se abstuvo, y votó a favor el Grupo Mixto. Lo cual es concluyente para decir que, aquellos Planes regionales, no eran una regla para favorecer a los municipios socialistas como ustedes dicen, que hoy toman como regla en sentido inverso; cuestión que me parece lamentable.

Y yo quiero decirles, finalmente, señor Consejero, que el problema de ustedes, hoy, aquí es, que a lo largo de la intervención del señor Zueco y a lo largo de su intervención -que yo respeto, pero no puedo compartir en modo alguno-, que ustedes estén equivocando, cuál es el papel suyo hoy en esta Cámara. Y, hoy, más que la voz de un Gobierno que se siente derrotado, es la voz de un Gobierno que parece manifestar una infantil incomprensión y que cree ser oposición de lo anterior. Es una etapa nueva y distinta. Ustedes gobiernan y ustedes asumen la carga.

Y yo quiero decir, finalmente, sin entrar en más cuestiones. Señores del Gobierno, a lo largo de este período,

desde que se presentaron las dos enmiendas a la totalidad, ha habido una actitud cambiante del Gobierno; una actitud de escándalo y rasgamiento de vestiduras el primer día, diciendo: Esto es terrible, es la tragedia, la hecatombe, habrá que presentar la cuestión de confianza, porque esto es una moción de censura. A continuación se dedicaron a una triste sarta, cantidad de insultos, hasta llegar a lo personal -y nunca haciendo honor a la verdad-, y, posteriormente, parece ser que cambian de planteamiento y dicen: Aquí no ha pasado nada. Nos llevamos el Proyecto, lo maquillamos un poquito, y la semana que viene lo traemos. Y una voz -ya muy decisiva hoy- del Grupo Mixto decía que eso no puede ser. Y yo tengo que decirles que no puede ser. Yo tengo que decirles que lo que hoy pasa aquí en este Parlamento, o va a ocurrir dentro de unos minutos, es ciertamente grave. Grave en una democracia, y grave en un sistema cuando se tiene sensibilidad política, para entender que cuando uno su Proyecto lo ve rechazado, lo ve rechazado por la mayoría; cuando a lo que pretende proyectar y hacer en la región en la que es responsable de gobernar, a lo largo de un año se le dice que no, no se le da la alternativa, no toma, no aprueba la reválida, yo creo que ese Gobierno debe tomar una buena nota y leer el artículo 104 del Reglamento, que está precisamente para eso. Estos días oíamos en televisión

que el señor Martens, en Bélgica, había presentado la cuestión de confianza y dimitía solamente por el hecho de que una Ley -no un presupuesto-, una Ley, era rechazada. Y ustedes han dicho todo eso, y yo no hago sino poner el espejo y recordar hoy de lo que un sentido de responsabilidad política debe llevar a un Gobierno, y también entender que una oposición hace oposición, y dejando bien claro que, por parte del Grupo Socialista, ha habido muchas iniciativas en positivo a la largo de este tiempo. Y la hubiera habido y la es en positivo, esta enmienda a la totalidad. Naturalmente que no es en positivo para el Gobierno, y ustedes eso lo deben entender, y no insultar y llamarnos irresponsables, y llamarnos ignorantes, y llamarnos demagogos, y otra serie de cuestiones.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque nuestra obligación moral; el mandato que tenemos del electorado riojano; el sentido de la responsabilidad para el proyecto que para La Rioja queremos, es única y exclusivamente lo que nos impulsa. No crean ustedes que no es el aceptar el hábito de ser oposición. No crean ustedes que es el pensar que hay prisas por derribarles a ustedes. No crean que hay ningún tipo de saña personal hacia lo que ustedes son, o hacia lo que ustedes representan. Ciertamente desde la discordancia, totalmente, de su ideología y de la nuestra; la suya profundamente conservadora -no le den

tintes de progresista, porque no es cierto-, y la nuestra una ideología de izquierdas, evidentemente chocan. Y hoy, en este Parlamento, se ve.

Y quiero decirles una cosa. Esto no es ni más ni menos, que la consecuencia de una situación paradójica que existe en La Rioja. Lo decía hace pocos días. Hay un partido llamado Riojano Progresista, hay un Centro Democrático y Social, que también se define progresista, y hay un Partido Socialista, que por ende es progresista, y, ciertamente, ustedes gobiernan. La osadía, la valentía, y también el deseo de suerte que yo en su día le ofrecí desde esta misma tribuna, señor Presidente, yo creo que usted no ha hecho uso de ella. Usted ha usado muy temerariamente, muy inconscientemente, de un Poder desde una cierta prepotencia, desde una actitud que, ciertamente, inteligentemente no le correspondía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Alianza Popular. ¿Quiere hacer uso?

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Brevísimamente. Emocionantes esas últimas palabras oídas. Como siempre, el señor Fraile tiene una prosa que a mí me encanta, y se lo he dicho muchas veces; la pena es que ya va sonando un poco a hueco, y un poco a postura. No creemos en ella. Sabemos perfectamente qué es lo que ustedes

persiguen; pero, de cualquier forma, me he emocionado. He estado a punto de sacar el pañuelo -se lo confieso-, pero... ¡Vamos!. Bueno, que es que no puedo hablar de la emoción. Gracias. (Risas).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz, sin hacer uso de la palabra, del Grupo Mixto. Si quiere hacer réplica... No hace uso.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Centrista.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. No pensaba hacer uso de la réplica en este momento, porque dentro de un momento voy a intervenir. Entonces podía haber reservado... Pero, de alguna forma, me ha parecido percibir en el Consejero de Hacienda -y siento decírselo- cierta soberbia; de verdad, cierta soberbia en la exposición. Y la soberbia, en política -usted y yo somos gente joven y es posible que nos pongamos en ciertos momentos, pues, tensos ante ciertas cosas; pero, evidentemente, la soberbia en política-, es mala consejera. En Religión es un pecado -creo-, y contra la soberbia hay una virtud que es la humildad. Pero le voy a decir una cosa. La soberbia en mayoría absoluta, para mí, seguiría siendo mala. Yo siempre la he criticado. La soberbia en minoría es, simplemente, patética. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Economía.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Señor Presidente, Señorías. Yo en primer lugar tengo que decirle al señor Fraile, puesto que ha sido él el que ha dirigido estas palabras, que, desde luego, tiene usted todo el derecho del mundo a presentar esta enmienda, por supuesto; es un derecho democrático y hace uso de él, y nosotros lo aplaudimos por cuanto proviene de un acto democrático. Pero usted comprenderá que estamos hablando aquí de los presupuestos, no estamos hablando de la política en general. Y yo me ciño, me ciño, a su enmienda a la totalidad, donde habla de lo siguiente: Desmedidos sueldos; existen más consignaciones en gastos de representación y otros consultivos no necesarios; transferencias no razonables ni justificadas; falta de planificación; corrección de desequilibrios existentes; escasa fiabilidad, etc., etc. Yo, exclusivamente, me he limitado a contestar la enmienda a la totalidad que ustedes han presentado. Exclusivamente, exclusivamente.

Por lo que ha comentado el Portavoz del Grupo Centrista, de soberbia, yo realmente siento haber dado esa impresión; nada más lejos de la intención de este Consejero, que salir aquí en plan soberbio. Lo que pasa es que cuando a uno le critican los presu-

puestos, que no están razonados en base alguna, y que las cosas que se vierten son falacias y mentiras, pues llega un momento en que no queda más remedio que saltar y decir que, bueno, que no es cierto, que es que no es cierto. Y quizás esto haya dado la impresión, ha dado la impresión, de soberbia; pero yo vuelvo a decir, que nada más lejos de la intención de este Consejero. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Terminado el debate de la primera...

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Dígame, señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Por alusiones, porque aquí se ha dicho que las manifestaciones anteriores son falacias y mentiras...

SR. PRESIDENTE: No, señor Fraile, hágame caso. No ha habido alusiones.

SR. FRAILE RUIZ: Claro, y eso es intolerable.

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión durante un cuarto de hora, para comenzar la segunda enmienda.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos, y se

reanuda a las diecinueve horas y quince minutos).

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la segunda enmienda a la totalidad, del Grupo Parlamentario Centrista. Tiene la palabra, en turno a favor por quince minutos, el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. He escuchado lo que hasta aquí se ha dicho, y creo entender las verdaderas razones por las que estos presupuestos son realmente continuistas; no como me comentaba el Consejero de Hacienda, en una comparecencia de la Comisión, por premura de tiempo. Yo creo que son continuistas, salvo pequeños matices que trataré de puntualizar a lo largo del debate; pero que, de todas formas, son bastante difíciles de diferenciar. Quizás ello refleje dos filosofías políticas, las de ambos Grupos. Para AP, el Estado sirve a unos intereses determinados; para el PSOE, el Estado es un fin en sí mismo.

Contrariamente nosotros tenemos otra idea de los presupuestos, tenemos otra filosofía; que el Estado, en general, debe de servir a la sociedad y no solamente a determinados intereses socio-económicos, sino a todos y cada uno de los ciudadanos y estamentos que la componen. No creemos en el Estado como un tótem creador de bienestar; creemos en la sociedad como generadora

de los impulsos necesarios para conseguir el bienestar, y, en el Estado, fundamentalmente, como impulsor de ella en una actividad de fomento. Pudiera parecer que esta explicación resulta innecesaria u obvia, pero sin ella creo que sería difícil de entender lo que a continuación les voy a exponer, como razones que nos mueven a rechazar estos presupuestos.

El presupuesto es -entre muchas definiciones posibles-, trazar un proyecto gubernamental por un año, según Duverger. Quizás en esta misma sencillez de esta definición, radique su acierto. Por otra parte nuestro Estatuto, concretamente en el artículo 39.1, dice que corresponde al Gobierno la elaboración de los presupuestos y a esta Diputación General su examen, enmienda y aprobación. En este deber y derecho nos encontramos, porque me ha parecido inducir que alguien lo podía cuestionar.

Como hemos dicho, entendemos el presupuesto como un proyecto gubernamental para un año, para un ejercicio. Hemos de decir claramente que el que ahora debatimos peca -como ya he dicho- de continuista y de conservador. En esto último sí se encuentran consecuentes con su idea, señores de Alianza Popular, pero básicamente conservadores en aquello que anteriormente ustedes venían constantemente censurando.

Resulta penoso entrar en este debate en el manido tema de los sueldos,

y es lamentable, en tanto en cuanto ustedes no han querido evitarlo. No vamos a repetir los argumentos, por ser de sobra conocidos, pero sí vamos a exponerles dos razones que pueden llevarles a una reflexión.

La primera de ellas. Entiendo que un político debe resultar ejemplar para sus conciudadanos, y si es ejemplar, como cuando -y permítame el símil-, como en los matrimonios, se está con ellos en la alegría y en la tristeza, en la riqueza e incluso en la pobreza. No pueden ustedes llamar al buen sentido de los funcionarios -que con ustedes, señores del Gobierno, componen un equipo-, ni al sacrificio, ni a la laboriosidad de los trabajadores, cuando piden para ellos un 4%, y para ustedes un cuarenta y tantos por ciento. No deben sorprenderse -por tanto- que se discuta sobre quince millones, de un total de quince mil. Como usted comprenderá y es obvio, aquí no es la cuantía lo que estamos discutiendo, aun siendo lógicamente importante; se discute el ejemplo tan poco moralizante que se da con esto. Y, sus Señorías, este apartado dicho así, causaría una pobre impresión al pueblo en general que nos escucha en estos momentos. Porque debo de decir que, en este Parlamento, y por el trabajo de nuestros Diputados, usted sabe que se percibe no más de 40.000 pesetas mensuales. Y quiero que conste, porque se debe de saber lo que cada uno cobra y lo que cada uno percibe.

Queremos que ustedes, queremos que ustedes, sean coherentes con lo que han manifestado y manifiestan. Yo sigo oyendo que ustedes quieren, o el Grupo de Alianza Popular, o Alianza Popular, terminar con el dispendio, acabar con los gastos suntuarios en la Administración. Y esto es ser coherente y honesto con lo que uno viene proclamando. Recuerdo una frase vertida en un medio de comunicación, que decía ante nuestra oposición a la subida de los sueldos. Y decía exactamente: "El CDS presa de sus promesas electorales". Yo lo recalcaría más contundentemente, y le diría: "El CDS no es preso de sus promesas, sino esclavo de las mismas". Y, señor Bonet, esto es verdad, verdad, verdad. Se lo digo, porque usted reitera mucho los temas. Quiero recordar también aquí, que este Parlamento es el foro de debate, de debate, de cuestiones políticas; por contra, no son otros los cauces -por tentadores y públicos que éstos sean- donde, como hasta ahora, se vierten descalificaciones hacia nuestro Grupo u otros Grupos, acusándoles de cosas tan concretas, y tan sangrantes e hirientes, como de confundir a la opinión pública, de no leerse los presupuestos, de chantajearla, o desafiarla públicamente en un acto que entendemos -como ya le he dicho anteriormente- de suprema soberbia, e, irresponsable además. Sinceramente, sinceramente, la única irresponsabilidad que se ha cometido, y la más grave en este Parlamento, ha

sido el presentar unos presupuestos por un Gobierno minoritario, sin antes haber logrado el apoyo parlamentario necesario para los mismos. Y esto da lugar a que La Rioja no tenga hoy los presupuestos aprobados, con el perjuicio, señores del Gobierno, que este hecho conlleva. Pero su irresponsabilidad no termina aquí; ha llegado al cénit cuando, a pesar de la existencia de dos enmiendas a la totalidad desde el 15 de diciembre si mal no recuerdo, a efectos formales de dos Grupos mayoritarios de esta Cámara y la evidencia matemática de sus votos, se han mantenido los presupuestos con una actitud pertinaz, digna de mejor causa.

Pero vamos a dejar el tema de los sueldos. Nuestro Grupo -se lo digo con sinceridad- empieza a tener ya un cierto complejo de ser la patronal de este Gobierno, quedando para ustedes, paradójicamente, el papel de sindicato reivindicativo.

Y prosigamos -no obstante- con la explicación de nuestra enmienda, analizando globalmente el capítulo II de los mismos, gastos en bienes corrientes, muy criticado por ustedes en su época de oposición y que hoy, desde el Gobierno, no han sido capaces de variar su línea ascendente. En el tema de los sueldos, ya que antes se ha sacado alguna comparación... Así, por casualidad, sacaba el señor Zueco del bolsillo un papel... Yo lo traía, ¿eh? Entonces es el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, donde el

Presidente y el Vicepresidente del Gobierno, por casualidad del CDS, se reducen su sueldo en un 7,2%. Por casualidad, es el CDS.

La estructura física de esta Administración -continúo, sus Señorías, porque estábamos con el tema del capítulo II, gastos en bienes corrientes-, y como ya digo que no han sido capaces ustedes de variar su línea ascendente, la estructura física de esta Administración, diseminada en numerosos locales y centros, es poco apropiada para conseguir un ahorro en el gasto. Los problemas deben de solucionarse de raíz. Y si ello conlleva un estudio serio sobre la necesidad de crear una sede central y única, nuestro Grupo estará al lado de quien lo proponga y lo impulse. Todo antes de que estos gastos, que crecen y crecen desproporcionadamente año tras año -como la propia Consejería de Hacienda reconoce, fijando el aumento actual en el 14,62%-, acaben por suponer un lastre tal, que imposibilite otra maniobra presupuestaria mucho más urgente y beneficiosa para La Rioja, que el simple gasto por el gasto. También tengo que decir, señor Presidente, que, en alguna conversación mantenida con usted, estaba usted animado en este tema, y nosotros le inducimos a ello.

En otro orden de cosas, pero siempre dentro de este capítulo, seguimos detectando partidas o subconceptos tan poco nítidos como: Otros suministros, gastos diversos, atenciones protocola-

rias, que dificultan el control efectivo de los mismos; subconceptos que su Grupo, por cierto, denunciaba en el debate presupuestario del año anterior, por boca del entonces Portavoz de Alianza Popular

Finalmente llamamos su atención, señores del Gobierno, a incrementos de poca o nula justificación, como el experimentado en publicidad y propaganda, en un 100% aproximadamente; y el de SAICAR, cuyo coste creemos -porque por ustedes también han sido criticados en los anteriores presupuestos-, de forma considerable a sus servicios.

Pues bien, señores del Gobierno, enmendamos así los dos capítulos que podrían considerarse -por seguir una sistemática- comunes a todas las Consejerías, entrando en lo que es una parte fundamental del presupuesto; el texto articulado del mismo. Y del examen de las normas legales que lo conforman se desprende una vez más la incoherencia de su Grupo entre aquello que mantuvo en la oposición, y las posiciones que actualmente sostienen en el Gobierno. La normativa del presupuesto, a través del texto articulado, recoge todos los vicios anteriormente criticados por ustedes, los mismos de los anteriores presupuestos, y, por lo tanto, van a cometer exactamente los mismos errores. Pero en su caso la gravedad es suma, por cuanto que contradicen sus propias promesas electorales y reinciden en los mismos defectos que el Gabinete anterior. ¿O acaso

entonces -se lo pregunto- ustedes falseaban la verdad conscientemente en un modo demagógico? Es curioso constatar este hecho, leyendo las críticas de su compañero -entonces Portavoz del Grupo de Alianza Popular- cuando en la Legislatura anterior, en una ocasión idéntica -y no debemos olvidar que ustedes presentaron enmiendas a la totalidad, imperturbable y conscientemente, en todas las Legislaturas, pero incluso dobles, pero ustedes, ya nos lo han dicho, eran muy responsables, no demagógicos y sin poses-, criticaban el presupuesto socialista en muchos aspectos; aspectos que hoy siguen siendo plasmados por ustedes, a pesar de haber sido criticados. Yo les recordaré lo que ustedes decían en algunos puntos concretos del articulado, porque no se puede decir una cosa en esta Cámara, cuando ayer se mantenía exactamente todo lo contrario.

Los trabajadores que prestan sus servicios para la Administración Pública, siguen siendo injustamente tratados, y, en el caso de los funcionarios, van a continuar perdiendo imperturbablemente poder adquisitivo. Manteniendo -como ya he dicho- los mismos defectos del Gabinete anterior, le voy a señalar uno como ejemplo que, por su trascendencia pública, es de sobra conocido: La productividad. Ustedes siguen destinando a esta partida 45 millones. Mi Grupo ha estado tentado en hacerla desaparecer, pero no lo ha hecho por dos razones. La primera de

ellas porque, en esta situación, y en base a lo que yo he expresado anteriormente -la constante merma de retribuciones de los funcionarios con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo-, entiendo que no podemos quitarle una parte del presupuesto dedicado a su retribución. En segundo lugar, el concepto de productividad, ¿por qué no decirlo? Nos satisface. Supone una retribución a un mayor esfuerzo del funcionario en el desarrollo de su trabajo, y, por lo tanto, entiendo que el que más se sacrifica en el bien público, debe tener algún beneficio por ende. Pero debo decirle al Gobierno -y en este momento se lo digo-, muy seria y contundentemente, que mi Grupo bajo ningún concepto, va a permitir el reparto de dineros en cualquier cuestión, y concretamente en esta de la productividad, sin que antes se establezca un criterio o baremo que defina la misma; baremo que será público para evitar discriminaciones, y, en consecuencia, desigualdades en su aplicación.

En cuanto al acceso de la Función Pública, ha sido otra de las cuestiones polémicas a la que es fuertemente sensible todos los ciudadanos, que consideran a la Administración como el lugar donde constantemente se ejerce nepotismo y dedocracia, por lo que se deben dar soluciones que garanticen en todos los casos el cumplimiento de la Constitución; el acceso a la Función Pública con los principios de mérito y

capacidad, para lo que emplazamos ya a este Gobierno a la creación de tribunales paritarios compuestos por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y los Sindicatos, que vigilen por la pureza del acceso a la Función Pública bajo los principios que ya le he citado.

En cuanto al control, control posterior a la elaboración de los presupuestos, nuestro Grupo reclama para el ejercicio de este deber estatutario y constitucional, la modificación del articulado relativo a las transferencias en un doble sentido. Que teniendo en cuenta la mínima y necesaria discrecionalidad del Ejecutivo para su labor de Gobierno, se establezcan los controles necesarios en un doble aspecto, en una doble vertiente.

El primero de ellos, que se establezca una cantidad máxima por encima de la cual, las transferencias para su aprobación, necesiten la conformidad del Parlamento. Y agilizar, en segundo lugar, la obligación de información del Ejecutivo al Legislativo, de forma que ésta se produzca automática o "quasi" automáticamente. Así sabremos, como dice el Consejero de Hacienda, los momentos en la ejecución de cada presupuesto. Y ustedes saben, señores del Gobierno -y saben por haberse encontrado en una posición política de oposición durante muchos años-, lo difícil que resulta el control. Y apelamos al discurso del Presidente en su investidura, señor Espert; apelamos a

su discurso, en el que se comprometió con esta Cámara a someterse totalmente al control de la misma. En este caso, señor Presidente, le tengo que decir que obras son amores, y no buenas razones. Aquí tiene ya una ocasión de cumplirlo.

Y no puedo evitar, señores del Gobierno, que al tocar algunos temas de los que expongo, no sonría porque es inevitable. Al leer los Diarios de Sesiones de esta Diputación, y en concreto lo que decían ustedes a través de su Portavoz, en lo relativo a las contrataciones directas, éste manifestaba: "Fíjense, en contratación directa, aumentan la cifra a 50 millones de pesetas -esto lo leo textualmente-. Yo sé que el señor Consejero de Economía me va a decir que el Gobierno de la nación también tiene 50 millones de pesetas en la contratación directa, pero ¿qué tiene que ver el tamaño de la nación con el tamaño de nuestra Comunidad Autónoma? Y, si en nuestra Rioja autorizásemos en un presupuesto contratar directamente 50 millones, nos sobraba todo tipo de Legislación y de control. Y yo no digo que se aproveche este Gobierno para dar a dedo y a la persona que cree -esto lo decían ustedes- la contratación directa de las obras que estime oportunas, porque sería injusto, porque no lo pienso. Yo digo que un Consejo de Gobierno que introduce cláusulas semejantes está favoreciendo que el día de mañana se produzca una especie de desconfianza

hacia la contratación de dichas obras públicas, y esto tiene que desaparecer".

Esto, como ya le he dicho, lo decía su Portavoz el año pasado ¿eh? El año pasado. Y ahora ustedes hacen exactamente lo contrario a lo que decían. Claro, por supuesto. A mí no me queda, después de esta lectura, que repetirles machaconamente lo que ha sido un común denominador de este discurso y que casi -le voy a decir- parece un estribillo. Sean ustedes coherentes, porque en su caso además, en su caso además, en esta Cámara existe la fuerza parlamentaria, la fuerza de los votos, la fuerza de los ciudadanos en democracia, para inducirles a que lo sean. Y ustedes a pesar de ello en su articulado mantienen exactamente, las mismas pautas de actuación que anteriormente criticaron.

En cuanto a los Planes regionales de obras y servicios -tema sobre el que volveré a incidir en el apartado relativo a transferencias de capital-, como bien sabe el Gobierno, todos los años se producen remanentes que llegan a cantidades muy importantes, que incluso este año pueden elevarse si, como pretendemos, las dotaciones se debiesen aumentar sustancialmente. Este hecho puede dar lugar a la utilización de dichos remanentes en beneficio de determinados municipios por lo que, siguiendo lo que hasta ahora ha sido nuestro programa electoral y el suyo también, debemos evitar la asignación

de esos remanentes o sobrantes con un criterio político, dando cuenta de ello a la Diputación, para su aprobación y conformidad, conforme a los baremos que aquí fueron aprobados, señor Presidente, no hace mucho tiempo.

Mire en lo relativo a normas tributarias o lo que constituye, en definitiva, una de las fuentes de financiación de esta Comunidad, no vamos a referirnos, señor Espert, al Grupo de Alianza Popular y a su cacareada reforma fiscal que ha propuesto, a nivel nacional, en el sentido de rebajar los tributos, y, además, en la que estamos de acuerdo; pero la plasmación real de estas buenas intenciones, es que ustedes suben las tasas de los tributos parafiscales un 5% en la Comunidad Autónoma. Y resumiendo además, que esto sí que es novedoso, la constitución de fianzas y arrendamientos de locales de negocios y viviendas, por suministros o servicios complementarios de las viviendas y locales de negocios, artículo 33 de la Ley Presupuestaria, también lo asumen ustedes, lo asumen. No es de recibo, pero yo entiendo que no es de recibo, por no existir una base legal para ello. No existe una base legal para ello. Es el asumir una carga impositiva que, hasta la fecha, es competencia de la Cámara de la Propiedad Urbana. Competencias que no han sido en absoluto transferidas -que nosotros sepamos-. Y en las manifestaciones de este Grupo sobre este tema hechas a esta Cámara, fueron en el

sentido de que no se asumiría dicha competencia hasta que, por el Gobierno de la nación, se transfiriesen los medios necesarios para su dotación; ello incluso suprimiendo, los gastos que pudiera conllevar. Y le voy a decir. El impuesto es una nueva creación de un impuesto, que grava de una forma totalmente injusta al ciudadano -se lo digo con entera convicción-, grava de una forma injusta al ciudadano. Grava lo mismo el alquiler de una vivienda pequeña de una renta baja, que un local de negocio, y, además, incluso, es negativo económicamente, porque impide el acceso incluso a la creación de comercios y de negocios a trabajadores autónomos, en paro, etc. Y ustedes ya la están asumiendo para mantenerla. Espérense un poco, y negocien a ver cómo queda todo este tema con la Administración Central.

Entrando en el Capítulo IV, Transferencias corrientes, observamos con preocupación que, a diferencia de lo que ocurría con los gastos, tanto en personal como en los gastos corrientes en general, éstas apenas representan un 6,5% del total presupuestado. Dicho de otra forma. El incremento -con relación al año 87- fijado por ustedes en un 14,53%, no supone tal, sino, por el contrario, una disminución porcentual de más de medio punto con relación al que se tenía fijado el año pasado sobre el total presupuestario. Esto sin hacer diferencia a que los ingresos han aumentado, en el presente

año, un 24,42%; cifra que siempre hay que tener, para ver el peso exacto del presupuesto. Si estos fríos números los traducimos a un idioma más coloquial, pero sin duda más comprensible, vendrían a decirnos que las subvenciones a Corporaciones Locales, a familias e Instituciones sin fines de lucro, se ven sensiblemente disminuidos en sus justos derechos, siendo notable que, entre otras muchas partidas, se encuentren aquí incluidas: Asesoramiento urbanístico a Ayuntamientos, ayudas a OPAS, jornadas agrarias, becas de investigación, asistencia y promoción a ferias agroalimentarias, asociaciones de consumidores, programas de salud, ayudas individuales a otros colectivos, minusválidos, ancianos y drogadictos -a los que usted dedicó muchas páginas en su discurso de investidura, pero después no se concreta presupuestariamente-, actividades complementarias, creación de empleo, tercera edad, etc. Pues bien, a todos y cada uno de estos sectores arropados por estos conceptos -parte, por supuesto, más sensible y débil de la sociedad-, debemos decirle que su ya exigua participación actual en la redistribución del gasto, que desde esta Comunidad se les venía haciendo, ha sido mermada por ustedes con una cicatería que -le voy a decir con sinceridad- pone de relieve claramente cuáles son los intereses de este Gobierno que defiende sus principios, y, en general -le voy a decir-, su ánimo

antisocial. Cuando se dice esto...

SR. PRESIDENTE: Señoría, Señoría, vaya terminando, por favor.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, un momento, que lo acabo enseguida.

Cuando se dice esto se nos acusa, por ustedes, de demagogia e irresponsabilidad, de querer presionar o chantajear al Gobierno -hasta se utiliza esta palabra chantajear, chantajear-. Pues bien. Desde este Parlamento les decimos, señor Presidente del Gobierno, señores de Alianza Popular, que pueden tener la plena seguridad, la plena seguridad, que, en defensa de estos intereses, nos van a tener siempre, y toda acusación que desde ese lado de la Cámara nos venga, no hará sino confirmarnos en nuestra creencia de que estamos muchas veces en la senda correcta.

Continuando en ello haremos un balance del Capítulo VI, Inversiones reales, tal y como su Gobierno nos lo presenta en los presupuestos a debate. Primeramente debemos de reconocer que, en este capítulo, se ha hecho un esfuerzo notable por parte del Gobierno en algunos aspectos, dotándolo de una cuantía importante, ya que por sí mismo representa el 32,82 del total del presupuesto. Pero una vez dicho esto, debemos entrar a analizar cómo y en qué está previsto invertir tan importante cifra. Y aquí -para mí- co-

mienzan los inconvenientes, dado que se observa una carencia absoluta de criterios y planificación, sin que las prioridades hayan sido valoradas ni mucho ni poco; cuando no, como en otros casos, parece simplemente primar el prurito del gasto por el gasto. Y yo no me voy a detener en las cifras -porque ya la luz me señala, el Presidente ya me ha advertido-, no voy a entrar en las cifras, quizá pudiéramos entrar después en la réplica. Lo único, les voy a tratar de llevar un mensaje muy concreto. En concreto, señores, les iba a decir, señores del Gobierno, que una vez más se aprecia por ustedes una tendencia inquebrantable a servir a determinados intereses, mientras se perjudican otros cuyas necesidades y urgencias parecen evidentes dentro del conjunto social.

Cuando iniciaba esta intervención, definía los presupuestos como el proyecto de Gobierno por un año. Su proyecto, señor Presidente, es frágil, tendencioso, y olvida con demasiada frecuencia un principio fundamental de cualquier presupuesto, y la función del Gobierno es concretarlo. Ese principio no es otro que el de redistribuir con justeza, más aún con justicia, aquellos ingresos obtenidos proporcionalmente con la recaudación de tributos. Esto es: Paga más quien más tiene, y se ayuda a quien más lo necesita. Éste es un mensaje auténticamente progresista, que -le digo con sinceridad- no vemos reflejado en sus

presupuestos.

No obstante, yo antes también quería llevarles a una reflexión que... Podría incluso leer lo que decía su Portavoz entonces, porque creo que, perfectamente, el mensaje lo podían recoger ustedes. Y decía entonces el señor Becerra, en los presupuestos del año 85 -de todas formas, se es menos soberbio en la oposición que cuando se está en el poder, pero vamos-. Se decía: "Sin embargo, habida cuenta que las enmiendas de carácter parcial no permiten el decirle al Consejo de Gobierno, en su globalidad, aquello que entendemos que es correcto, aquello que tenía que figurar dentro de un presupuesto, nos hemos visto obligados a presentar esta enmienda a la totalidad en una política de brazos abiertos, para decirle alguna de las cosas que hemos dicho otras veces; esto debe estar incorporado en un presupuesto; esto debe de mejorarse; esto otro tal vez, en el caso de que lo hubiera. Y en esta confianza relativa de que el Consejo de Gobierno podría recibir esta mano tendida y volver a recoger los presupuestos, y a decir vamos a reestructurarlos si lo creyere preciso, y, por considerar que estamos ejerciendo un derecho constitucional, constitucional, y un derecho de la oposición, oposición, en esta misma contextura, es como presentamos esta enmienda a la totalidad. Está basada en varias razones y con distinto orden vamos a empezar". (Y continuaba). Creo que esto lo

dijeron ustedes, y yo se lo repito. Exactamente les digo lo mismo en este momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra, en turno en contra, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Pues, mire usted, que a medida que avanza el debate estoy convencido de que los presupuestos son estupendos. Y me voy a explicar. No he oído hasta ahora ni un solo argumento de fondo y válido, para echarlos atrás en su totalidad. Mire usted qué cosas. Yo antes tenía la impresión -que sigo compartiendo- de que la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista -ya lo he dicho antes-, pues es una obligación política, pero que la enmienda a la totalidad del Grupo Centrista, pues era algo así como esos juegos de críos en los patios de colegios -de el que no enmienda a la totalidad, nena- que decíamos con un machismo absolutamente desfasado. Y cada vez -y perdónenme- me voy ratificando en esa impresión. El CDS no ha querido sustraerse a ese papel, y ha enmendado a la totalidad. Por lo demás y por supuesto, en estricto ejercicio de una facultad que le compete; pero ha actuado de una forma que, Alianza Popular, y el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, no acaba de entender bien. Por cierto que me comentaba un

compañero hace unos días, que la letra con la que está redactada la enmienda a la totalidad del CDS, es análoga a la letra de la del Partido Socialista. Yo le tranquilicé porque había diferencias, y resultó que la máquina era la misma. Pero no la misma, la marca sí, pero no la misma máquina. Obsérvenlo, que es la misma. Pues bien, si el PSOE -como decíamos- tiene una obligación política de presentar una enmienda a la totalidad, no se acaba de comprender un lógico deseo de su emulación -ya querían tener la misma ¿eh? Ya lo sé, ya, pero afortunadamente son distintas-. (Risas).

Y no lo decimos -repito- porque no estén legitimados, sino porque estos argumentos que acabamos una vez más de oír, y que antes vimos reflejados por escrito, o bien revelan -y perdónese-me- una precipitación excesiva, o la magnificación innecesaria de unas objeciones -que sigo pensando, como seguía pensando hace muchos días-, que pudieron tramitarse perfectamente a través de enmiendas parciales; sea al articulado, sea a los distintos conceptos. Sobre todo, de verdad, que yo lo esperaba, después de las explicaciones exhaustivas que dieron los altos cargos, que fueron profusamente llamados a darlas. Pues bien, analicemos estos argumentos, y -como ya he dicho antes- en el ejercicio de una función parlamentaria, que ya lamentablemente no existe, voy a intentar convencerles de que retiren la enmien-

da a la totalidad. ¡Que hace falta tener moral! Pero, ¡vamos, vamos a intentarlo!

En principio hablan ustedes de un articulado, que otorga la máxima discrecionalidad -dicen- contra el mayor control del gasto. Yo creo -y se lo digo con absoluta sinceridad- que confunden las cosas. No sólo ustedes, que estoy convencido también de que el Grupo Mixto y también estoy convencido que el Grupo Socialista, defendemos todos -con nosotros- el control del gasto por la Diputación, todos. Pero sucede que una cosa no quita a la otra, y, el sistema que le he oído explicar, una limitación de las modificaciones, yo creo en la práctica -de verdad se lo digo, y por eso ni siquiera lo ha aludido el Grupo Socialista-, creo, que conduciría a una paralización absoluta de la Administración. Una cosa es lo que ustedes proponen, y otra cosa es que la realidad imponga una separación de poderes, ya desde ese recientemente reenterrado Montesquieu. No puede pretenderse, como ustedes hacen, una especie de control apriorístico exhaustivo, que, de hecho, impediría funcionar a la Administración. La decisión, la decisión ejecutiva, comprenderá siempre al Poder de dicho nombre, a la Administración, y, al Legislativo, en nuestro caso a nuestro Parlamento, el controlar esa actuación. No estoy, no estoy en desacuerdo con que se establezcan unas normas -insisto a través de las

enmiendas parciales correspondientes- que establezcan, si se quiere, una menor discrecionalidad, que no una discrecionalidad absoluta como parece ser que han denunciado, y que no es así; pero, pero, lo que es cierto es que, salvo ello, lo que ustedes proponen dificulta extraordinariamente la gestión de la Administración Pública. Lo que es práctico, y lo que nosotros defendemos y defenderemos siempre, es controlar esa acción del Ejecutivo; insisto, no nos oponemos a ello ni nos podemos oponer. Pero controlar la correcta utilización de esos mecanismos que proporciona la Legislación, controlar la justificación de los gastos que se hagan conforme a ese ejercicio, y, finalmente, censurar en su momento una defectuosa utilización de una partida presupuestaria por contrariar el espíritu de la Legislación vigente. Pero, pero, lo que no puede establecerse, no puede pretenderse, es que en el Parlamento se establezca una normativa que ciña las potestades administrativas, mucho más que en cualquier otro Parlamento; no ya estatal, sino ni siquiera autonómico. Una cosa es que nosotros queramos ser lo mejor que cualquiera, y otra cosa es que seamos más tontos que cualquiera, y lo digo en el sentido más amplio de la palabra. Si en una economía doméstica es evidente que se producen ciertas distorsiones del gasto, mucho más en una economía pública con muchos miles de millones -en este caso yo diría que, lamenta-

blemente, con muy pocos miles de millones- a su disposición.

Una objeción más era el incremento de gastos del capítulo II, Gastos de bienes corrientes y servicios, que yo diría, además, que es un incremento que lamentablemente se produce. Porque le puedo asegurar que a nadie le gusta que suba el capítulo II, Gastos de bienes corrientes y servicios, pero que ese aumento -yo creía que estaba ya justificado en las comparecencias-, obedece a la necesidad de atender, pues, unas necesidades que son absolutamente ineludibles en estos momentos. Hay que recordar -porque también se dijo- que los aumentos más significativos de este capítulo, son aumentos plenamente justificados. Había, por citar algunos casos -no quiero descender a la cifra-, seguros, lo de imagen de la Comunidad -por cierto, que no es algo así como volver a restablecer aquello de la Delegación nacional de prensa, radio y propaganda, o algo así, de Serrano Súñer; ni muchísimo menos, no tiene nada que ver-, una serie de nuevos servicios como el Hogar infantil, el museo etnográfico, el parque de obras públicas, y, finalmente, una serie de actividades culturales que entendemos que justifican más de lo preciso el incremento del capítulo de los gastos de bienes corrientes y servicios; porque, curiosamente, sin ese incremento, el incremento total de este capítulo sería del 2,75%, que no sólo es que sea moderado, sino

que es moderadísimo.

Bien. Por supuesto que sería bueno el no hacer determinadas partidas de gastos en arrendamientos, en arreglos y en compra de pequeños inmuebles, en adquisición de vehículos. Ni que decir tiene que eso sería magnífico y maravilloso. El problema es que en estos momentos y durante este año, y acojo en nombre del Gobierno el ofrecimiento para buscar una ubicación única, o, dentro de lo posible, con unicidad para el establecimiento de estos servicios, lo cierto es que hoy, salvo que nuestros centros los desplazemos al Espolón debajo de la concha, no queda más remedio que atender a los gastos que vienen en el presupuesto, cuyo proyecto se presenta a la aprobación de vuestras Señorías.

También se aludía a un incremento, que se decía escaso, concretamente del 6,54%, en transferencias corrientes, frente al total incremento de las partidas presupuestarias englobadas en su conjunto. Pues bien, es normal; es normal que haya discrepancias, en si este incremento es corto o es largo. Es normal, pues, porque ello obedece a proyectos políticos distintos, y, en ese sentido, pues parece ser, que no coinciden los de Alianza Popular y los del Centro Democrático y Social. Pero, en este caso -y utilizando, no sé si se llama dicho aforismo de... Me parece que era de Confucio- pues Alianza Popular prefiere enseñar a pescar, que no dar peces. Y, entonces, nosotros

entendemos que es preferible fomentar la inversión creadora de mejora de las condiciones socioeconómicas, que no el atender a unas necesidades, que entendemos además, que deben ir disminuyendo a medida que progrese, o que adelante, o que aumente, esta inversión creadora de riqueza. Pero bien entendido -porque aquí, en esta Sede, hay que tener un exquisito cuidado con lo que se dice-, bien entendido, que ello no quiere decir que se desatiendan las necesidades sociales -cuidado con el Cristo, que es de barro-; porque, por ejemplo -y no es el caso aquí de decir números-, para pensiones asistenciales se establecen 306 millones de pesetas, frente a 275 que venían en el ejercicio anterior. Esto es un incremento del 11,27%. Y estas pensiones les recuerdo, son aquéllas que tratan de -de alguna forma- facilitar la vida de los seres más necesitados de esta Comunidad.

También achacan, a mi modo de ver injustamente, al capítulo VI, del que en eso sí han dicho que era un esfuerzo notable. Le dicen que prima el prurito -dicen literalmente- del simple gasto por el gasto, y, concretamente, citan la partida de adquisición de vehículos como ejemplo.

Pues bien yo les puedo decir, después de recabar las informaciones oportunas, que en esta impugnación del presupuesto son ustedes singularmente injustos, porque, si ustedes han descendido a la anécdota de la adquisi-

ción de vehículos, pues yo me veo obligado a descender a esa anécdota. Y les puedo asegurar que el actual parque de automóviles de la Comunidad Autónoma, es un parque que ofrece un aspecto lamentable, y en el que, curiosamente, no se pueden prestar determinados servicios; pero, en primer término, porque ese parque no funciona, y, en segundo término, porque se está dando la circunstancia de que muchos funcionarios se niegan a utilizar los vehículos que aún andan -que ya es casi milagroso- porque temen, y tienen razón, temen poner en peligro sus propias vidas. Así como suena. Fíjense qué cosa, qué anécdota, qué exageración, pero es cierta. Sin esta anécdota, lo que sí debe decirse, es que el capítulo contiene un claro, un claro proyecto inversor, donde -nada más y nada menos- aumenta en un 46,17%, que especialmente se concreta en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y en Obras Públicas. Creemos que el presupuesto hace un serio esfuerzo de aumento de las inversiones, y, además, que se consideran... Y no porque nosotros defendamos intereses determinados. Que aquí siempre pues los unos se cuelgan la medalla de progresistas, los otros de que defienden los intereses sociales, y a nosotros nos cuelgan la de... No la del Senado, sino la de los intereses de determinadas clases. La cosa es mucho más sencilla.

Nosotros tenemos unas ideas inversoras, creemos que la inversión supone

un acrecimiento, no sólo ya de la riqueza, sino de las posibilidades de engendrar riqueza. Y nosotros seguimos en esta idea, porque, entre otras cosas, no se nos ha demostrado que exista otra mejor.

En el capítulo VII, Transferencias de capital, hacen alusión también a varias cosas. Dicen que les llama la atención el incremento de transferencias a empresas privadas, y yo creo que debe partir de ahí -digo yo- lo de que se sirve a intereses determinados. Pues bien, yo también pensaba que en este punto, después de la comparecencia, ustedes dirían: Bueno, pues es verdad, esto más vale no menearlo. Pero resulta que lo han meneado, y, entonces, olvidan, olvidan, que a partir del corriente año, pues, la Comunidad Autónoma tiene que cubrir esas necesidades a las que anteriormente atendía -el gran área de expansión industrial de Castilla-León, me parece que se llamaba-, y que no olviden que, aun cuando pues subvencione en unos porcentajes que naturalmente los destinatarios consideran insuficientes, pues son unos porcentajes que son útiles, y son, en definitiva, favorecedores de una inversión productiva.

Después, incremento de Corporaciones Locales. Hoy no lo han mencionado, pero tiene su justificación en una aportación de singular importancia, concretamente para el Ayuntamiento de Logroño.

El que se considere escasa la dota-

ción a familias e Instituciones sin fines de lucro, pues no deja de ser una apreciación subjetiva que no compartimos.

Finalmente, y una vez más, y una vez más, se ha vuelto a hablar de los sueldos. Y nos ha citado una especie de rebajas -muy propias de esta época-, en los sueldos de las Islas Canarias, de la Comunidad Autónoma. Entonces, el problema es igual que el de las rebajas. Si en esta época, en los almacenes x, resulta que anuncian grandes rebajas porque descuentan el 15%, y anteriormente han cargado un margen comercial del 200%, pues me hacen unas rebajas que prefiero irme a otra tienda donde no haya rebajas. Pero eso -insisto- sería ya desatención volver a hablar de un tema que entiendo que ha sido suficientemente debatido. Pero sí, sí, quiero mencionar un aspecto que me ha llamado la atención, es el de los depósitos de los alquileres. En realidad no se ha introducido ninguna carga social nueva, sino simplemente que la Comunidad Autónoma ha asumido, ha asumido, esta transformación de una carga que viene establecida por la normativa vigente, y que anteriormente se representaba por unos Títulos que emitía el Estado, y ha asumido la emisión de esos Títulos; con lo cual no ha habido ningún agravamiento, sino, por el contrario, hay un beneficio para la Comunidad Autónoma que recibe unos depósitos que, luego, en su momento, está llamado a de-

volver; pero nada más, ¿eh?

De cualquier forma, de cualquier forma, yo sé que hay defectos en los presupuestos, aunque yo creía antes que habría más. Ya digo que después de oír tantas intervenciones, pues resulta que son unos presupuestos prácticamente perfectos; pero -sí, sí, buenísimos, señor Fraile-, pero yo insisto, insisto, en que al menos permítaseme opinar; al menos, que todo lo que se ha objetado hoy aquí, hubiera sido perfectamente, perfectamente, posible encuadrarlo en enmiendas parciales. Y ya no estaríamos aquí hablando, de quién es la responsabilidad de que no se aprueben estos presupuestos, sino que diríamos: Bueno, pues adelante la toma en consideración, y mañana empezamos ya con la discusión del articulado. Creo que hubiera sido muchísimo más práctico, y hoy seguimos esperando -fíjense, hasta estas horas aún sigo pensando- que, a lo mejor, que a lo mejor, se retira la enmienda a la totalidad. De no ser así, simplemente lo lamentamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. VIROSTA GAROZ: Señor Presidente, Señorías. Nosotros nos hemos leído esta enmienda varias veces, y con muchísimo detenimiento. Al final hemos llegado a la conclusión de que con que la hubiésemos ojeado, hubiese bastado.

Pero tengo que decirles que estamos de acuerdo con ustedes en algunas de las cosas que en esta enmienda se dicen, con bastantes; con alguna de las cosas que se dicen en esta enmienda, y con algunas de las cosas que se han dicho en este debate, y que en la enmienda no constan. Se dice que los presupuestos son continuistas, y nosotros estamos totalmente de acuerdo en que los presupuestos son continuistas. Por eso, es una de las cosas que a nosotros nos ha extrañado, que el Partido Socialista esté tan a disgusto con los actuales presupuestos y que el Grupo de Alianza Popular esté tan a gusto, puesto que los presupuestos vienen a ser los mismos que el año pasado, a nuestro entender, en la mayoría de las cosas.

Se han hecho los presupuestos sin contar con nadie. Es cierto. Se han hecho los presupuestos sin contar con nadie, incluso no se ha contado ni con el propio Grupo Parlamentario de Alianza Popular. Y eso es claro. Se saca de la lectura de los presupuestos, eso es clarísimo. El año pasado, en los presupuestos del ejercicio 87, el Grupo de Alianza Popular enmendaba partidas concretas que, este año, en estos presupuestos, vuelven a aparecer exactamente igual que aparecían el año pasado. Es decir, las enmiendas del Grupo Popular se han obviado totalmente. Por ejemplo -por poner un ejemplo para que quede claro lo que digo-, en la Consejería de Ordenación del Territorio y

Medio Ambiente, la Dirección regional de Medio Ambiente, en el concepto 760, para construcción de depuradoras, el año pasado había 500.000 pesetas. Alianza Popular pedía aumentar esta enmienda a 3 millones; justificación, insuficiente dotación. Este año, en la Dirección regional de Medio Ambiente, existe la partida con 500.000 pts. Así hay bastantes cosas. Estamos de acuerdo también en eso, en que son unos presupuestos que son excesivamente continuistas.

Estamos de acuerdo en algunas de las cosas que dicen en su enmienda. No vemos clara la relación que pueden tener los gastos de bienes corrientes y servicios, con el índice de precios al consumo. Es decir nosotros no creemos que los gastos de bienes y servicios, sean la bolsa de la compra de los funcionarios. No entendemos muy bien esa relación.

Estamos de acuerdo con los mobiliarios y arrendamientos. No estamos de acuerdo con que el incremento de los ingresos sea del 24,42%, puesto que el año pasado... O sea, que el incremento... El año pasado, los ingresos eran de 8.700 millones, este año son de 9.600; el incremento supone un 9,8. No han aumentado los ingresos, por desgracia, tanto como ustedes dicen. ¡Ojalá hubiesen aumentado un 24% los ingresos, como ustedes dicen!

En fin, estamos de acuerdo con muchas de las cosas que ustedes dicen. Por eso, nosotros hemos cogido todas

esas cosas y las hemos ido enmendando, partida por partida. Y hemos presentado 230 enmiendas, creyendo que de esa forma subsanamos los presupuestos, y subsanamos todas las cosas que ustedes alegan aquí.

En lo que no estamos de acuerdo es en que todas estas cosas en su conjunto, supongan una enmienda a la totalidad y una devolución de los presupuestos. Y menos entendiendo los presupuestos, como el Portavoz del Grupo Centrista acaba de decir que los entiende, como un proyecto de Gobierno; porque es decirle al Gobierno no queremos su proyecto, retírese o retírello.

Yo lo que no acierto a entender, por la enmienda a la totalidad que ustedes presentan, es qué cambios quieren ustedes proponer. Eso es lo que no acertamos a entender nosotros. No obstante supongo, que pronto lo sabremos. Y ahí sí que quisiera advertir al actual Gobierno. ¡Ojo con esos cambios que se quieren proponer -que aún no sabemos cuáles son-, no sea que esos cambios vayan a consistir en que en vez de haber una piscina cubierta en Arnedillo haya tres! (Risas). Porque podría darse la circunstancia paradójica de que, después de esos cambios, pactados o no pactados, tengamos que ser nuestro Grupo el que tenga que hacer una enmienda a la totalidad. Eso sí que sería paradójico y pudiera suceder.

En suma, nosotros no podemos defen-

der los presupuestos ni podemos defender al Gobierno. Los presupuestos, porque decimos que no son perfectos; al Gobierno, porque no nos ha consultado ni a nosotros ni a nadie para elaborarlos. Pero tampoco podemos defender la enmienda a la totalidad porque la vemos falta de consistencia para devolver todos los presupuestos. Tampoco queremos entrar en esta guerra que, por culpa de unos o por culpa de otros, a lo único que nos va a llevar es a la pérdida de dos meses en la Administración, tanto autonómica como municipal. Entonces, por esa razón nosotros, para no entrar en esta batalla, no vamos a votar. Por consiguiente, señor Presidente, si a la hora del recuento le faltan dos votos, no ande usted buscándolos, que son los nuestros, que no votamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Declinamos intervenir respecto a ello. Ya es conocida nuestra posición... Sin embargo, hacer una breve observación a los comentarios, que uno no entiende que sean continuistas. Y si acaso es, en lo más mínimo, pero a peor.

SR. PRESIDENTE: Tienen el turno de réplica. El Portavoz del Grupo Centrista, tiene la palabra. Cinco minutos.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Espert, le acaban de decir una cosa muy fuerte. Igual cambian los presupuestos para poner tres piscinas en Arnedillo. Usted sabrá lo que hace, ¿eh? Usted sabrá lo que hace. Eso debía responderlo, ¿no? Vamos a ver. Yo no lo voy a responder, por supuesto.

Mire, yo le voy a decir. El señor Zueco ha dicho una cosa... Que era un juego de niños... No. Es un tema muy serio, es un tema muy serio perder dos meses para que se aprueben unos presupuestos. Y nosotros estamos ejerciendo la política seriamente, señor Presidente. Nos hemos opuesto, porque sus presupuestos no nos satisfacen. No queremos que sean los nuestros, queremos que sean los suyos; pero queremos que en sus presupuestos haya un mínimo mensaje de progreso y un mínimo mensaje de efectividad. Usted sabe, señor Presidente, que nosotros, tristemente, nunca hemos podido avanzar más allá del capítulo I, nunca hemos podido avanzar más del capítulo I. Yo creo que esto, como políticos, es un auténtico fracaso el no avanzar más allá del capítulo I, y no entrar realmente en las partidas presupuestarias que afectan al ciudadano. Nosotros hemos intentado avanzar; no se nos ha dejado avanzar.

En cuanto a lo que es el presupuesto en sí, yo le voy a decir, señor Presidente, que no he leído el capítulo VII concretamente, porque ya no ha-

bía tiempo y creo que estaba cansando la atención del público en general. Y no he leído el capítulo VII, pero sí que, evidentemente, hay un mensaje muy claro. Por ejemplo, en el tema de empresas, de ayudas a empresas, yo le voy a decir una cosa. A mí me sorprendió, me satisfizo por una parte, la ayuda a la empresa -que siempre es buena y más en una época de crisis-, pero realmente me quedé un poco perplejo cuando leo en la Memoria "a determinadas empresas". O sea, no me gustaba, no me gustaba, el planteamiento de cómo esos dineros se podían llegar a distribuir. Pero me preocupaba también otra cosa, que, por ejemplo, había partidas en concreto, partidas en concreto, como ayudas a los municipios para formaciones profesionales, etc., etc., donde se les dotaba ínfimamente. Había temas tan concretos, como podía ser el tema cooperativo, donde ustedes ni se molestaban en tocarlo, ni lo dotaban. Y yo pienso que, por un simple principio de igualdad, y allí se lo manifesté a UCOTAR -creo que se llama, la Unión de Cooperativas, digo-, por un simple principio de igualdad, pues, lógicamente, si se dota a empresas particulares, debe dotarse también a cooperativas. Simplemente por eso, simplemente por eso.

La Universidad. Pues mire, nuestro Grupo ha hablado poco de la Universidad. Creemos que hay que llevar un camino serio; que la Universidad para La Rioja es muy importante; que no debe-

mos hacer publicidad de este tema, pero que hay que ponerse, hay que ponerse, a caminar sobre ello; no con gimoteos, no con decir en Madrid no me dan o me dejan de dar, sino caminar. Y caminar, me da la impresión por lo parado que está el tren, sería ir poco a poco consiguiendo, en principio, lo que es un germen de Universidad en La Rioja. Poco a poco, aunque sea... Si a usted en Madrid le dan algo... Cójalo sencillamente, pero empezamos a hacer una Universidad. Ya iremos consiguiendo más si tenemos la razón de nuestra parte, pero no sigamos con la política, en este tema, de lloriqueos. Y tampoco observo, tampoco observo, que se dote en absoluto a este tema, ni siquiera, ni siquiera... Yo vengo leyendo la prensa constantemente, y todo el mundo vierte opiniones sobre qué Universidad queremos, etc. Aquí, por ejemplo, pienso que se debería hacer un estudio serio, para ver qué Universidad queremos para La Rioja. Si puede ser pública, si pudiera ser privada en un principio, sin renunciar a la pública. Yo qué sé, alguna solución; los técnicos nos lo deben de decir.

En cuanto al tema de ayudas, en general, a colectivos. Yo le puedo decir que hay una pequeña -digamos- trampa estadística, ¿no? Dice -creo que hay un dicho que dice-, que se empezaron las mentiras, las grandes mentiras, y la estadística. Y yo le puedo decir que, al juntar Trabajo y Bienestar, con Salud y Consumo, y desgajar esas

dos Consejerías... O sea, por un lado pasar Trabajo a Industria, y separar Bienestar y pasar Bienestar Social a Consumo, yo le puedo decir que, en la estadística sobre el peso neto del presupuesto, baja la inversión, baja la inversión. Y esto está ahí y se puede demostrar. Sus números me dirán lo contrario, los míos me dicen eso. Y que en el 90%, excepto en Presidencia, la inversión real en cuanto al 24,2% de presupuesto global que se ha aumentado, baja realmente. Y eso son números; baja realmente. Ahora si usted, me sube aquí a explicar su presupuesto... Y aquí subimos 22 pesetas... Pero ¿sobre qué? Si ha subido el presupuesto el 24,2%, y usted me sube el 7,8. No sirve, no sirve, ha habido una mayor... Y aparte le voy a decir una cosa. Al final, en esas curvas, se puede ver perfectamente el gráfico, y la única que realmente sube, excepto Medio Ambiente muy poquito, Medio Ambiente muy poquito... Agricultura baja, y esto sí que no lo puedo entender, en una región económicamente agrícola, no lo puedo entender, no lo puedo entender. Y usted me puede decir. No, es que antes no se ejecutaba el presupuesto. Pues precisamente porque ustedes son buenos gestores, doten más y ejecuten más. Es que no lo puedo entender. Porque ustedes iban a ser buenos gestores; si dotan donde realmente hay necesidades con poco, si dotan donde realmente hay necesidades con poco, el presupuesto está hecho;

ustedes en dos días van a invertir todo. Pero eso no es, eso no es, razonable. Y le voy a decir -es curioso-. Yo he analizado las Consejerías donde baja la inversión realmente, y se produce, concretamente, en dos Consejerías, las más técnicas: En Agricultura y en Salud. Donde usted tiene técnicos, no tiene políticos. Los políticos somos más lanzados, y, entonces, quizá, somos más fáciles de caer en trampas; pero eso es así, eso es así. Pero eso es un problema de gestión, señor Espert. No se soluciona el problema quitando o rebajando el presupuesto en las áreas sociales; se soluciona el problema, ejecutando. Y si estos señores -y yo no me meto, no me meto, ése fue su problema cuando era oposición-, si no estaban desarrollando el presupuesto -yo no leí una crítica jamás sobre este tema, ahora la empiezo a oír-, ¿por qué no se criticó en aquel momento que se estaba desarrollando mal el presupuesto? Es que ustedes también fueron un fracaso como oposición por lo que veo, fueron un fracaso como oposición. Yo le voy a decir una cosa. Entiendo la gestión como dotar las Consejerías, las necesarias, lo más fuertemente posible, y que esos planes se ejecuten. Ahí está después la habilidad del técnico, o del político, o de lo que sea. Entiendo que es así.

Y le voy a decir más todavía. En el tema concreto de empleo, en el tema concreto de empleo, yo, efectivamente, el único Decreto que he visto -porque

hay una sequía legislativa en esta Cámara tremenda-, el único Decreto que he visto, de la Consejería de Trabajo, a mí realmente me preocupa bastante, me preocupa bastante cómo se enfoca. Y me da la orientación, y me da la orientación, la penosa orientación, de por dónde van los temas aquí y ahora; me da la penosa orientación, de por dónde van los temas aquí y ahora. Y lo siento mucho. Discrepo con el señor Zueco, en cuanto...

SR. PRESIDENTE: Señoría vaya terminando, que se ha pasado ya el tiempo.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: A la cita de Gandhi, que ha hecho, que hay que enseñar -perdón, señor Presidente, ahora mismo-, que hay que enseñar a cosechar y no dar trigo, hay que enseñar a pescar y no dar peces... Pues lo siento, porque hay gente que se está muriendo mientras, o, por lo menos, lo está pasando muy mal. Y a esa gente igual llega el día, que no le podemos enseñar. Hay unas necesidades en este país, claras y determinantes; incluso hay ancianos que ya no les va a enseñar usted nada, es que no les va a enseñar usted nada; y niños pequeños que tienen una escolarización gratuita; o gente que quiere acceder a su primer empleo, y está causando verdaderos problemas familiares -no quiero hablar del tema de la droga, etc., al que no veo ni plasmado, después de dedicarle

cuatro páginas de su discurso, no lo veo ni plasmado-, pero yo creo, yo creo con sinceridad, que no es toda la solución de un país el tema de la empresa privada. Que hay unas instituciones en este país auténticamente importantes. Y yo no creo que la empresa privada, exclusivamente, sea unas determinadas empresas, que ustedes además se permiten el lujo de citar en su Memoria como MA, S.A. como MA, S.A. Y Artes Gráficas. Pero ¿por qué MA, S.A. y Artes Gráficas? Cuando se da una ayuda, se da auténticamente abierta a cualquier tipo de empresas, no a ninguna en concreto. Eso lo dicen sus Memorias, eso lo dicen sus Memorias. Y yo pienso que ése no es el enfoque, ése no es el enfoque. El enfoque es incentivar la sociedad, fomentarla por los cauces que sean necesarios, y fomentar el empleo a través de la creación de puestos de trabajo -que vamos a estar totalmente de acuerdo-, pero no dirigido a determinadas empresas. Y usted sabe, además, que el 90% de estas ayudas se llevan generalmente a empresas que no lo necesitan, porque no llegan ni al pequeño y mediano empresario, ni llega a la pequeña y mediana empresa; se quedan generalmente en gabinetes o asesorías de determinadas empresas, de un volumen económico muy importante. Por lo tanto, el tema social así no se aborda, señor Espert. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra

el Portavoz de Alianza Popular.

SR. ZUECO RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Ya sabía yo que la frase iba a traer complicaciones. Ya digo yo. Si decimos que tantos... Dirán que no atendemos las necesidades sociales. ¿Que sí que las atendemos! Y usted lo sabe perfectamente, no haga juegos de palabras, hombre. Aquí, al final, una vez más, se ha acreditado lo que ya he dicho antes, que es que hemos acabado hablando de la Universidad, de no sé qué de los números, de un Decreto de Trabajo, y no hemos dicho nada de por qué rechazamos hoy estos presupuestos, y seguimos sin decir nada sólido; nada, nada.

Naturalmente que es un tema serio el que ustedes presenten una enmienda a la totalidad. Lo que sucede es que ustedes acaban de decir una cosa, que tal vez hayamos sido un fracaso como oposición. Hay oposiciones que a veces se magnifican, pese a su importancia numérica. Y eso es lo malo, ahora estamos en una oposición totalmente distinta. De cualquier forma, Señorías, parece ser que ineluctablemente se van a devolver estos presupuestos. Parece ser, porque aquí no he visto arrepentidos y arrepentidos quiere el Señor. Yo lo que sí digo es que hoy se van a devolver unos presupuestos buenos; se van a devolver unos presupuestos cuya ejecución hubiera sido un progreso para esta tierra, un auténtico progreso; no que ahora aquí -ya digo-, otra vez

más, todos somos progresistas aquí, ¡hala! En fin, ustedes sabrán lo que hacen. Tal vez algún día nuestros electores, a todos, nos pasen la factura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Consejero de Hacienda y Economía.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Señor Presidente, Señorías. Pues la verdad que estoy un poco desilusionado por lo que ha comentado el Grupo Centrista, ya que parte de sus argumentos estaban recogidos ya en la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista, y, entendía, que habían sido suficientemente aclarados y respondidas las posibles dudas que en los mismos se podían verter. Pero veo que no ha sido así, y, bueno, pues me desilusiona un poco; porque yo sabía que ustedes no iban a cambiar de voto, pero pensaba que podían cambiar de opinión. No lo hemos logrado, pero qué le vamos a hacer.

Sí quiero decirle y puntualizarle una serie de comentarios que ha vertido aquí, y es, por un lado, el tan traído y llevado crédito presupuestado a las cooperativas. Yo no sé cómo decirlo ya. Se lo voy a decir hasta con el epígrafe para ver si lo ve. Existe una dotación presupuestaria para promoción de las cooperativas -y se lo voy a decir por si acaso no lo ha visto- y es en el epígrafe 748 de la Consejería de Agricultura; concretamente

en el Servicio 01, Secretaría Técnica, con una dotación de 40 millones, y se denomina "Promoción de Cooperativas". En Industria, en el ejercicio pasado, había otra dotación que ascendía a 15 millones, y que no la hemos recogido específicamente hablando. Pero cuando estamos hablando de "ayudas a las empresas", no sé por qué ustedes excluyen a las cooperativas. O es que ¿es necesario especificar concretamente que es para cooperativas? Porque, si es así... Simplemente ustedes dicen: Donde dicen "empresas privadas" x millones, digan x menos tanto, y dedíquenlo a las cooperativas. Correcto. Porque no es nuestra intención no incluir a las cooperativas en esas ayudas. Así de claro se lo digo. Y espero que quede claro ya, de una vez por todas.

En cuanto a la ejecución -que ha dicho usted- en las dotaciones a la Consejería de Agricultura... Que vamos a dotar, vamos a dotar... Y ejecuten, ejecuten. ¡Hombre! Nosotros somos serios, somos serios en nuestros planteamientos. Sólo presupuestamos lo que creemos que vamos a ejecutar. Si no, lo demás es engañar a la opinión pública. Así de sencillo. A nosotros no nos preocuparía nada ahora mismo coger y dotar 1.000 millones más a la Consejería de Agricultura, y, a lo mejor, resulta que, dentro de dos años... O vamos a poner una hipótesis, que es una hipótesis muy hipotética. Que ustedes estén en el Gobierno el próximo

año, y se encuentren con una dotación en la Consejería de Agricultura de la que hay ahora más 1.000 millones, y vengamos nosotros y digamos: No, no. Dote más, dote más, y ejecute. Y usted me dirá: Pero, ¡hombre! Si es que si el porcentaje de ejecución del año pasado ha sido mínimo, aquí no tiene sentido, no es serio incrementar los créditos presupuestarios. Y eso es lo que le quiero decir, eso es lo que quiero transmitir; no es serio dotar por dotar y que luego todo se quede en el papel, porque el papel lo resiste todo, absolutamente todo, pero no beneficia a nadie. El que queden sin ejecutar unos determinados créditos presupuestarios... Sí, sí, señores, es una palabra del anterior Consejero de Agricultura, digo, de Hacienda y Economía. Se ve que es que esto, con independencia del color parece que... Está claro, ¿no? (Risas). Eso parece que está claro. Entonces yo le pregunto. Si hacemos esto y llegan ustedes, ¿sería justo?, ¿sería justo exigirselo ese aumento?, ¿sería serio? Yo creo que no lo sería, señor Diputado, yo creo que no lo sería. Hay que tener muy claras las consideraciones y las limitaciones que podemos tener.

A mí ha habido una cosa que me ha gustado de su enmienda a la totalidad; bueno, de la exposición, de la exposición. Y es que, por lo menos, se ha ceñido, se ha ceñido, a la enmienda que ha sido recogida por la Diputación, y se ha ceñido puntualmente. Y

eso me agrada, porque es que aquí uno sale pensando que va a defender los presupuestos, y acaba debatiendo otros factores ajenos totalmente al objetivo fundamental y prioritario que son los presupuestos; porque no olvidemos que esto que se está debatiendo, son los presupuestos.

Y voy a seguir un poco el orden-bueno, un poco no, rígidamente el orden- de su enmienda a la totalidad. Le voy a intentar responder, y espero que quede lo suficientemente claro.

En primer lugar, mencionan que el texto articulado con el que se presentan los presupuestos, otorga al Ejecutivo la máxima discrecionalidad en el manejo de los fondos presupuestarios. Bueno, yo le digo que, según establecen el artículo 134.1 de la Constitución, y el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, corresponde al Legislativo el examen, enmienda, aprobación y control externo del presupuesto, y su elaboración, ejecución y control interno al Ejecutivo. En lo que respecta a la ejecución del presupuesto, el Ejecutivo está sometido a unas reglas precisas, concretas y minuciosas, teniendo establecido un camino a seguir clarísimamente, so pena de la invalidación de toda el acta administrativa del proceso de gastos.

En lo que afecta al control externo, y una vez aprobado por el Legislativo el presupuesto, el Ejecutivo viene obligado a cumplirlo desde tres puntos de vista: Cuantitativamente,

cualitativamente y temporalmente. Los cuales sí se modifican, la Ley General Presupuestaria y la propia Ley de Presupuestos regulan el procedimiento a seguir, así como la obligación del Ejecutivo de poner en conocimiento del Legislativo las modificaciones al presupuesto. Además el Parlamento, en cualquier momento, tiene la potestad de pedir información al Ejecutivo. Por lo tanto, las apreciaciones suyas, de la máxima discrecionalidad, yo creo que no corresponden totalmente con lo que debe ser -me voy a cuidar con las palabras, porque es que puedo herir determinados sentimientos, y nada más lejos de mi intención, nada más lejos de mi intención-. Lo que sí le puedo decir es que con las apreciaciones suyas lo que hace es imposibilitar o estancar la agilización a la gestión del Ejecutivo. Porque usted dice que en determinadas transferencias o dotaciones presupuestarias, que suponen determinadas cantidades, se notifique al Legislativo. Pero, bueno, ¿cómo vamos a notificarlo si ustedes ya las conocen? Si ustedes han aprobado los presupuestos y ustedes las conocen. No tiene sentido el volver a duplicar para su aprobación, es que no tiene ningún sentido. Lo único que consiguen, es entorpecer la agilización del Ejecutivo.

En segundo lugar, en su enmienda a la totalidad, hacen referencia al incremento salarial desmesurado. Bueno, yo creo que está suficientemente con-

testado en la anterior enmienda del Grupo Socialista, y no voy a hacer ninguna adicional proposición.

Paso de esta forma al capítulo II, que habla sobre los gastos de bienes corrientes y servicios; aumentan desproporcionadamente. Yo creo que usted... Le he entendido antes comentar que ha habido un incremento del 24% a nivel global, y que exigía, como mínimo, este aumento para transferencias corrientes. Y entonces le digo: ¿Y por qué no para los bienes corrientes y servicios? No tiene mucho sentido el que se aplique un incremento del 24% y se aluda a él, para que todas las demás secciones, o todos los demás capítulos, supongan o superen este porcentaje. Pero voy a hablar concretamente del desmesurado, del desmesurado -aunque el Portavoz del Grupo Aliancista lo ha dejado bien claro, pero quisiera, quisiera, delimitarlo un poquito más, un poquito más-. El aumento del 14,65, aparte de las cantidades que ha mencionado anteriormente el Portavoz de Alianza Popular, sí le puedo decir que se ha olvidado una, que ha sido el nuevo servicio de la Dirección regional de tributos, que supone una dotación de 24 millones, 22 millones -perdón-, 22.750.000, lo que hace que el aumento de un año con respecto a otro, en los gastos de bienes corrientes, se vea cifrado en el 1,03%, que, si nos fijamos -como parece ser- en el IPC como cifra dígito de unidad, está claramente por debajo de la misma.

Por otra parte hace usted mención, dentro de este mismo punto, sobre la dispersión del gasto, y propone aquí una sede única del Gobierno. Y yo le tengo que decir que se lo apruebo. Totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo. Pero hasta que no tengamos esa sede única, hay una cosa muy clara; tenemos diversas Consejerías que están ubicadas en tres, cuatro y hasta cinco locales. Que tienen su correspondiente alquiler, que tienen sus correspondientes gastos de mantenimiento, de luz, de suministros, etc., etc., y esos son ineludibles e inevitables. Yo... Me alegra muchísimo que usted esté en la línea de establecer una sede única de Gobierno, pero lo que sí le puedo anticipar es que la minoración de los gastos corrientes de bienes y servicios, se va a producir en el momento en que finalice la construcción de dicho edificio. Pero me alegra que le haga mención, porque coincidimos plenamente.

En relación al capítulo IV, de transferencias corrientes, que habla de un porcentaje del 6,54, le tengo que corregir porque, el porcentaje del 6,54, se establece exclusivamente como porcentaje sobre el total de los presupuestos aquí, del total de los presupuestos; es decir, sobre los 14.929 millones. Porque si usted recoge la última columna, verá que el aumento que sufre no es el 6,54, sino el 14,53, 14,53. Y en cuanto a ¿en qué se gasta o no se gasta? Yo creo que ha

dado cumplida información el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

En relación al capítulo VI, de inversiones, que habla de ausencia absoluta de planificación y prioridades... Bueno, pues no vamos a hablar, no vamos a hablar de esto porque, también, yo creo que ha sido suficientemente explícito mi antecesor en la explicación del mismo.

Y pasemos por último al capítulo VII, transferencias de capital, que habla de que se observa un incremento notorio en el artículo 77, a empresas privadas. Y yo tengo que hacer aquí especial hincapié en lo que se ha mencionado ya, y es la posibilidad de que La Rioja se quede sin una gran área de expansión industrial. Este Gobierno ha intentado recoger... Y digo posibilidad, porque actualmente este Gobierno está haciendo gestiones para que se incluya dentro de la zona de incentivos regionales. No sé si se va a conseguir o no. Creo que éste es un criterio de previsión del Gobierno para incluir dentro de los presupuestos, y, en el caso de que sean necesarios, poder utilizar determinados créditos presupuestarios para atraer a la inversión. Como usted sabe, la inversión conlleva consigo directamente el empleo, creación de puestos de trabajo y de riqueza.

Y en cuanto al incremento correspondiente en el artículo 76, a Corporaciones Locales, le tengo que decir

que hay una subvención directa al Ayuntamiento de Logroño nominativa, por importe de 300 millones. Estamos hablando de cantidades importantes, dentro de un contexto importante; de ahí, que los porcentajes se nos vayan hacia arriba.

Lo que sí me gustaría dejar claro es que -como bien se ha comentado- esta Ley, es la Ley más importante de las que se debaten en este foro parlamentario. Y lo es debido a varias razones: Porque es el principal instrumento de la acción pública para desarrollar el programa económico y social; no sólo de éste, sino de cualquier Gobierno. En segundo lugar, porque es el único medio de procurar la correcta asignación de recursos entre los bienes públicos y privados, con un claro objetivo de maximizar el bienestar social -que creo que queda clarísimamente recogido dentro del proyecto de presupuestos que ha remitido este Gobierno-. Y por último, porque el presupuesto es el compromiso de todo Gobierno, porque es un compromiso, de plasmar en él su política, objetivos y fines. Pero tenemos que tener en cuenta una cosa, y es que el presupuesto no cuenta con recursos ilimitados. A mí me gustaría aquí responder al Portavoz del Grupo Mixto, en el sentido de que, a nosotros, nos encantaría hacer una previsión con unos ingresos de 20.000 millones. Y estoy totalmente de acuerdo en que el sistema de financiación a las Comunidades Autónomas no es

el más correcto y adecuado, no es el más correcto y adecuado. Quizás sería, sería conveniente, el repasar y analizar cuál debería ser, para evitar que, un presupuesto que nace con un importe de 14.900 millones, tenga un endeudamiento de 5.200. Considero, pues, que, el presupuesto, debe ser analizado y examinado con estas limitaciones. Es decir, una distribución de recursos escasos susceptibles de uso alternativo, que satisfagan necesidades que yo denominaría casi ilimitadas.

Por otro lado, un presupuesto se basa no sólo en los principios de competencia, universalidad, integridad, claridad, especialidad, temporalidad, publicidad, exactitud, etc., sino también es el principio de la anticipación. Principio último que pretende que el presupuesto esté aprobado, antes del comienzo del ejercicio que deberá de regir. Y esta situación, lamentablemente, no la disfrutamos hoy en día. Pero sí quisiera decir, que el Parlamento tiene siempre la facultad de aprobar el programa de gastos e ingresos presentado por el Poder Ejecutivo; pero esta Institución no debe estar de espaldas al pueblo que representa, y debe de velar un poco por los intereses del mismo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista. Cinco minutos.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. Le agradezco infinitamente el tono de su expresión y cómo se ha dirigido a nosotros; la verdad, bastante diferente al que anteriormente ha usado y se lo agradezco.

De todas formas, tengo que discrepar en cuanto al tema de las inversiones porque, de alguna forma, pienso e insisto, en los argumentos que le he manifestado. Yo vuelvo a coger el tema de la hemeroteca, y el señor Becerra decía entonces, cuando en un tema de inversión para la... El tema de empresas concretamente. Decía -decía a los socialistas, claro, lógico-, les decía: Ustedes no saben vender las inversiones. Entonces, ¿qué pasa? Yo pienso que hay un tema muy claro y muy concreto. Es un problema -para el señor Becerra-, era un problema de vender las inversiones. Entonces, lógicamente, un Ejecutivo que se precia de realizar una buena gestión, no debe preocuparse. Concretamente, por ejemplo, del tema de la vivienda agraria. Pues si según ustedes en vivienda agraria el año pasado no se invirtió absolutamente nada, o no se gastó nada, automáticamente es rechazado porque no tiene necesidades. Esto, la verdad, yo no lo entiendo. Las necesidades siguen existiendo en la vivienda agraria; no me cabe la menor duda, no me cabe la menor duda. O, sencillamente, si ustedes crean una ayuda, pues, para indigentes, y resulta que un año

determinado no la pide nadie, no existe esa necesidad. Pues, ¡oiga! Sí existe esa necesidad. Quizá el problema fuese lo que el señor Becerra decía en aquel momento: ¡Oigan! no saben vender. Un Ejecutivo lo que tiene que hacer, es prestar servicios y que el pueblo se lo pida. Pero es que, además, en el área social -y ahí es donde radica nuestra diferencia con ustedes- entendemos el presupuesto como redistributivo. Así como la captación de recursos es proporcional al nivel de ingresos, el presupuesto debe dar -como yo he cerrado la última parte de la intervención de mi discurso, que hasta cierto punto ha sido un mensaje- más al que lo necesita. Porque si no ustedes lo que están volviendo es a hacer una política absolutamente nefasta. Están volviendo el dinero al que más tiene, y no le van a dar al que realmente lo necesita, o al que sea capaz, incluso, de generar riqueza. Porque se lo puede dar usted -y se dan casos perfectamente claros-, se lo puede dar usted a empresas en ruinas, que van a malgastar ese dinero, que van, auténticamente, a malgastar ese dinero; pero tienen un volumen, o tienen una importancia, o tienen unos señores sentados en unos gabinetes de influencias, que van a captar ese dinero. ¿Me sigue? Ese es el problema, ése es el problema. Hay que dárselo al que lo necesita, y usted tendrá que buscarlo, tendrá que buscar las necesidades y cubrir esas necesidades. Creo que esto

es un principio básico.

En cuanto al control, pues yo le voy a decir una cosa. Hemos sido perfectamente ecuanímenes en el planteamiento de este tema, hemos sido perfectamente ecuanímenes. Yo creo que medidos. Decía yo en mi intervención -decía yo- sin perjuicio de la discrecionalidad del Ejecutivo -decía-, sin perjuicio fijemos una cantidad, sin perjuicio de la discrecionalidad del Ejecutivo; de tal forma que nosotros podamos controlar, y ustedes puedan ejecutar sus presupuestos que nadie les va a negar. ¡Si van a ser sus presupuestos! Ustedes los pactarán o no los pactarán, pero serán siempre sus presupuestos, y será siempre su mensaje el que lleven esos presupuestos. Entonces lo que yo le estoy diciendo, es que el control de la Cámara, que ustedes mismos se quejaban en la Legislatura anterior, pues lo tenemos que ejercer; es nuestra obligación también. Y en el Estatuto de Autonomía -porque somos autonómicos, no se olvide, y no se citen textos legales "de", "fuera de"-, en el Estatuto no dice nada de control externo, control interno, dice control simplemente, control simplemente. Porque tenemos que empezar a ejercer la Autonomía para gobernar por nuestros límites, por lo que nosotros tenemos legislado y nos hemos legislado a nosotros mismos. No busquemos la legislación de Madrid; así no seremos autonómicos. Tenemos nuestra legislación y debemos aplicar

nuestra legislación.

Pues, en cuanto al tema de los sueldos... Pues otro tema en que creo que mi Grupo político ha sido un Grupo perfectamente abierto. Yo concretamente, a preguntas de un periodista, manifestaba que me parecía una subida correcta hasta el medio millón de pesetas. Lo que no me parecía correcto, era el 48% de subida. Lo digo con absoluta sinceridad. Y si usted ha dicho que el PSOE en concreto, había subido a los Directores regionales... Bueno, pues nosotros, en una cosa que no hemos intervenido, íbamos a tratar de solucionarla porque creíamos que era justo, creíamos que era justo, que el Presidente y sus Consejeros cobren por encima de un Director regional. Y esto nosotros lo solucionábamos cuando no era nuestro problema, no era nuestro problema. No tuvimos nada que ver en este asunto. A este santo no lo vestimos nosotros, vamos.

En cuanto a los gastos corrientes, 14,62%... Bueno, pues usted tiene sus números, y -le vuelvo a insistir- yo tengo los míos. Transferencias corrientes, 14,53%. Año 77: 7; 10; 6,54. Peso relativo, menos 0,56 en transferencias corrientes. Estos son mis números, y tengo aquí los gráficos. Los presupuestos, señor Consejero, nos los hemos leído, los hemos estudiado, y estamos aquí presentando una enmienda porque los conocemos.

En cuanto al tema de cooperativas... Pues muy bien, pero usted sabe

que el tratamiento de las cooperativas tiene que tener un cierto matiz, una cierta sensibilidad, en cuanto a que -bueno- pues son colectivos muy determinados, muchas veces con muchos problemas de capital, etc. Entonces, pues, bueno, pues tienen que tener un cierto tratamiento. No es lo mismo cooperativas agrarias que cooperativas industriales. Entonces, no se puede mezclar lo que se da a... En fin, a cooperativas agrarias, o SAT, de lo que se da a cooperativas industriales.

Yo le voy a decir, para finalizar; el tema de edificios. Bueno, pues el tema de edificios... Yo lo he dicho, y lo he reconocido, que al señor Presidente nosotros se lo manifestamos y él fue receptivo a este tema; pero, claro, si yo entiendo que ustedes están cogidos en unos temas de gastos corrientes que no los pueden evitar. O sea, si esto está muy claro, y yo lo entiendo perfectamente. Si no les vamos a pedir que hagan ustedes milagros, pero sí que les podemos pedir que -de alguna forma- para terminar con esa curva elevada, pues busquemos una sede ya definitiva donde se aúnen las Consejerías. Que sé que están de acuerdo con esta idea, perfectamente de acuerdo, pero hay que empezar; por lo menos, el terreno, los proyectos, etc.

Otro tema también, el tema de estudios. Hablo de la Universidad, pero sin embargo no he hablado y se me ha olvidado, de que no tenemos un mínimo

mapa de lo que puede ser el tema de formación para los jóvenes sin empleo en La Rioja. Debíamos saber las necesidades de empleo para los jóvenes en La Rioja. Ahí se podía gastar un dinero, que ustedes están gastando, en estudios y proyectos, 684 millones -si no me equivoco en la cifra-, 684 millones. Y le voy a decir, son proyectos ¿para qué? Pues sencillamente para hacer carreteras... Para hacer viviendas de protección oficial... Si ustedes tienen técnicos en la Consejería, si ustedes tienen técnicos en la Consejería. A mí no me preocupan los Colegios Profesionales, a mí me preocupa el interés público. Ustedes tienen técnicos, arquitectos, aparejadores; pueden realizar esos estudios. No podrán realizar un estudio de un puente en el Ebro, posiblemente, por ejemplo; pero sí, estudios de este tipo. Y nosotros proponemos una enmienda parcial, en ese sentido, en la Consejería de Obras Públicas, que no tiene apenas técnicos. Si no estamos en contra de la contratación de personal, si estamos en contra de la no rentabilización del personal que contratemos. Entonces, creo, creo, y el señor Consejero me lo ha reconocido, que había argumentos en contra de lo que manifestaba el señor Zueco; que esto era un juego de niños, y que el CDS es como un niño que da una pataleta, y ha dicho que presenta la enmienda a la totalidad. No señor, no señor. Nada más con el concepto -señor Espert, que se meta

usted en la cabeza- que creemos que un presupuesto debe ser redistributivo, y éste a nuestro modo de ver -entiéndanos, a nuestro modo de ver- no lo es. Podemos equivocarnos, ¿eh? No tenemos la soberbia de tachar a nadie de cosas que a nosotros se nos han tachado, no tenemos. Hemos esperado pacientemente llegar a esta Tribuna para decir lo que pensábamos, y en el Parlamento nos expresaremos casi siempre. Podíamos haber utilizado otros medios. Hemos esperado aquí por respeto a esta Institución y por respeto a todas sus Señorías.

En cuanto a ¿qué va a pasar a partir de aquí? Pues yo le digo un mensaje. Seguimos teniendo -como decía el señor Becerra- la mano abierta, con ustedes y con quien sea, para llegar a un acuerdo sobre los presupuestos; siempre que se recojan estas ideas, que yo aquí he expresado y que mi Grupo ha manifestado, que creo y considero absolutamente correctas, que se pueden asumir, y que se deben asumir.

Y no se olvide su Señoría que, en el tema de los sueldos, vamos a seguir exigiendo esa moralización de la Función Pública, que creemos que es necesaria para dar un ejemplo a los ciudadanos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular. Gracias.

¿El Grupo Parlamentario Mixto?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, Señorías. En realidad estamos aquí en un debate, que ha despertado gran expectación -pocas veces estamos reunidos con tanta gente-, y, yo creo, que en esta situación se están produciendo dos debates diferentes. El debate que hoy estamos tratando aquí, con las cuestiones que hoy se han planteado encima de la mesa, y, el debate que la mayoría de los riojanos tenemos en este momento en la cabeza, y es el espíritu que nosotros nos hacemos de la situación en la que en este momento está la Comunidad Autónoma. Porque, de hecho, cuando hace más de un mes, o exactamente un mes, se presentaron como último día de plazo las dos enmiendas a la totalidad, y se sabía por lo tanto que había una mayoría de la Cámara que pedía que estos presupuestos fueran devueltos, era evidente que se tenía que haber corrido inmediatamente y en un plazo brevísimo -justo con la lotería, para el día 22- haberse llevado los presupuestos otra vez al Gobierno para haberlos enmendado, si es que ése era el espíritu que tenía el Gobierno. Porque pienso que hoy tenemos una Administración paralizada. Y tenemos una Administración... No solamente Administración autonómica, sino que, como denunciaba el Alcalde de Logroño, el propio Ayuntamiento de Logroño no puede aprobar sus presupuestos y otros muchos Ayuntamientos que están en la misma circunstancia. Y esto los que estamos

aquí reunidos, que somos teóricamente los portavoces de la voluntad del pueblo riojano, hemos hecho que se retrase durante un mes cualquier solución a este lamentable tema. Y si luego, además, en este contexto del debate, vemos que hay unas diferencias, que fundamentalmente por lo que ha salido en los medios de comunicación durante estos últimos días han venido cifradas por unos emolumentos de unos determinados altos cargos, y vemos claramente que hay un Gobierno que sabe con seguridad que va a tener que bajar esos sueldos porque si no, porque de otra forma, no va a poder aprobarlos... Y hay un Grupo Parlamentario, como es el del CDS, que también ha hecho unas matizaciones y unas manifestaciones públicas cuando el Gobierno dijo: Esto es gravísimo, vamos a tener que presentar la dimisión... Y dijo: No señores, aquí no pasa nada. Hacen ustedes unas modificaciones y aprobamos los siguientes presupuestos; lo cual, lógicamente, se podía haber solucionado mediante las enmiendas parciales, que es lo que hemos hecho nosotros, y hoy estaríamos caminando hacia adelante para tener una financiación en nuestra Comunidad Autónoma. Si vemos que, además, se ha dicho también, por parte de este Grupo, que con esas breves modificaciones ese presupuesto será asumible por ellos y, por lo tanto, que se debe de presentar un nuevo presupuesto, nos encontramos en que, por unas u otras razones -y desde luego no por

las razones de fondo absolutas-, estamos retrasando lo que es lo más importante en nuestra Comunidad Autónoma. Y nosotros que somos los portavoces de la representatividad popular, y que somos, por lo tanto, el altavoz de quienes tienen el respaldo y la fuerza en nuestra Comunidad, que es el pueblo riojano; si ese altavoz se desintoniza de los intereses del pueblo riojano, dejamos de ejercitar nuestra misión. Y nosotros creemos que en este momento estamos desintonizados de los intereses riojanos, y que estas cuitas se tenían que haber arreglado ya hace unos cuantos días, y tener hoy un medio de caminar nuestra Comunidad Autónoma. Y por eso que nos entendemos desintonizados de la voluntad del pueblo riojano, nosotros no queremos hacer dejación de nuestras funciones, y estamos aquí explicando nuestro pensamiento sobre este tema, como lo haremos siempre; pero, sin embargo, no queremos participar en lo que entendemos que es una votación absolutamente innecesaria, porque se sabía desde hace bastante tiempo el resultado de la misma. Y no queremos, por lo tanto, hacernos partícipes de lo que va a ser el resultado de esta votación. En este sentido, como ha sido anunciado por mi compañero, señor Presidente, no aparecerán los dos votos del Partido Riojano Progresista; ni siquiera como abstenciones porque -como digo-, aunque estamos aquí cumpliendo nuestra obligación, no queremos de ninguna forma

contribuir a lo que entendemos que es un error tremendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Créanme que no pensaba intervenir, pero naturalmente tengo que aprovechar este espacio para hacer una serie de precisiones, empezando por la primera, en una plena coincidencia con lo que decía, respecto a la miserable pérdida de tiempo que se ha producido, a lo largo de esta etapa de presentación del presupuesto y su consiguiente derrota hoy, para hacer no sé qué trámite posterior.

Sí queremos dejar bien clara una cosa, y es que, el Grupo Parlamentario Socialista -y creo que he hecho alguna referencia anteriormente-, no vamos a aprobar un próximo presupuesto que tenga unos ligeros retoques, como anunció el señor Presidente en los medios informativos ayer. Seguimos manteniendo la valoración global del presupuesto, que tiene una serie de coincidencias con la otra enmienda a la totalidad. Presupuesto negativo, como se ha dicho ya hasta la saciedad, por la serie de conceptos de no planificación; de no atención a sectores sociales; de olvido de la agricultura. Por cierto, señor Consejero, cosa increíble, no existe partida presupuestaria que haga posible la ayuda a la explo-

tación familiar agraria, según el Decreto que tan bien usted conoce del año pasado, respecto a estas explotaciones que deben ser cofinanciadas entre las Comunidades Autónomas y el Estado. Y por cierto no es, en absoluto, atento a la verdad, las apreciaciones que hace el señor Consejero de Hacienda cuando habla en esa cantinela que no cesa de la baja ejecución. Agricultura, año 86, de la que respondemos; capítulo de inversiones realés, 91,25 -me parece-, 91, efectivamente. O sea, que no se diga eso. Entonces quiero decir que da la impresión de que, tras este debate aquí, el Gobierno que ha seguido una curva oscilante en lo que era la apreciación de su presupuesto, ahora vemos que aquella soberbia con la que recibió las enmiendas a la totalidad, viene a trastocarse en una sensación de humildad. Observamos también, que no se ha contestado a la realidad de las enmiendas que se han presentado. Y no se diga que es un problema -es bueno, yo observo que lee todo el mundo los Diarios de Sesiones-, no se diga que el problema de la Comunidad Autónoma de La Rioja -sí, el problema- es la financiación de la misma puesto que hablamos de presupuesto, porque consta en actas las felicitaciones al señor Consejero de Hacienda, que hubo en el anterior Gobierno, por el acuerdo conseguido en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, de noviembre del 86; acuerdo en el que La Rioja pasaba a

tener el mayor aumento relativo de todas las Comunidades Autónomas y la mayor financiación, en pesetas por habitante, de ninguna de ellas. Naturalmente que siempre queremos todos mejor financiación, y nosotros estamos de acuerdo en querer más; pero no se haga una huída de un determinado problema de distribución presupuestaria, respecto a lo que es el capítulo de ingresos.

Y no viene de más también el recordar, que se ha llegado a una tesitura -como decía el señor Rodríguez Moroy- ciertamente complicada, porque, a lo mejor, puede servir esto como una lección al Gobierno para bajarse de un pedestal inmerecido de esa minoría, y, también, para que deje de dar cabezazos hacia ese muro de lamentaciones que en la prensa vemos permanentemente, y que nos recuerda a épocas pasadas en las que la culpa era de otros. Y hemos escuchado en el plazo de quince días, la culpa es de Madrid y la culpa es de los Grupos Parlamentarios, que, desde luego, son cualquier cosa menos -en opinión del Gobierno- lo que debieran ser.

Y tengo que recordarle también al señor Presidente, que se llega a esta situación porque, frente a apreciaciones de respeto al Parlamento -hoy veíamos, en una malísima lección de Derecho Parlamentario-, no se le respeta al Parlamento, ni se le respeta a la oposición. Hay que dejar bien claro. ¿Cómo nos vamos a enterar de lo que

hace el Gobierno -y se hablaba antes, de modificaciones presupuestarias, cosas de que se lamentaba el señor Portavoz del Grupo Popular en la oposición- cuando este Grupo hace dos meses que tiene pedidas informaciones distintas -por ejemplo acuerdos de los Consejos de Gobierno- y hasta hoy, después de dos meses, no se han remitido? ¿Plantaciones realizadas en La Rioja? Dos meses. No se han remitido. Y así seguiría.

El Gobierno no sabe, no contesta -en relación a este Parlamento-, porque se ha situado en una posición que no le corresponde en modo alguno. Y en este presupuesto viene a plasmarse, viene a expresarse, ciertamente, esa idea de prepotencia, desde la minoría, de la que ha hecho gala. Y desde luego viene a expresarse en este presupuesto, el que no han sabido corregir posibles errores, y el que viene a ser una proyección de una política muy característica de un Gobierno conservador, donde el capítulo de transferencias aumenta de una manera inusitada. Creo que es un cuarenta y tantos por ciento -ya no recuerdo las cifras-, transferencias, capítulo VII -el Consejero me lo dirá-. Y entonces parece ser que es como un saco, como un cajón del sastre, donde hay ahí aumentada en mil y pico millones esa dotación; donde ¡hombre! Vayan pasando ustedes aquí en fila india, pídanme que al que yo entienda, y sin una regulación adecuada, le daré este dinero público. Y yo

tengo la obligación, en la misma sospecha que tiene el Grupo Centrista, sobre eso. Y no se diga tampoco, señor Consejero, es que ¡hombre! Primero es la norma del presupuesto, y después es la elaboración de las condiciones bajo las cuales se va a dar eso. Y yo le he hecho ya una advertencia de ese sospechoso Decreto para empresas en crisis, donde realmente... Bueno, y anuncio, que vamos a pedir la derogación del mismo, desde luego.

Y nos tememos... Porque después de las comparecencias que hemos solicitado a los altos cargos del Gobierno, cuando se le han preguntado criterios, nos han dado respuestas tan peregrinas como que, en la Consejería de Obras Públicas, el criterio al que obedecían las inversiones era al de la rapidez. Está eso grabado en las cintas. ¿Cómo puede admitir el Grupo Parlamentario Socialista que se vayan a gastar dos mil, tres mil, cuatro mil millones, bajo el criterio de la rapidez? Habrá que pensar en el criterio de la proyección social que tiene esa inversión; de la creación de empleo que trae consigo; de la economicidad de ese gasto. Habrá que tener en cuenta todo eso. Y cuando se han producido tantas comparecencias de los responsables, no hemos tenido jamás una respuesta, mínimamente convincente, que nos diera luz en lo abstruso que es un presupuesto; que nos diera luz para comprender, y mostrar una mejor predisposición hacia el mismo. Y de ahí

que hayamos sacado una conclusión que, por otra parte, no es para un socialista en modo alguno sorprendente, respecto a lo que esperaba de un Partido como Alianza Popular, que nos lleva de una manera responsable -ya lo decía anteriormente- al rechazo de este presupuesto. A un rechazo en toda su línea, y que esperamos que se produzca para el bien de La Rioja la proyección de otro presupuesto, que tenga un mejor contenido social, y que no olvide a sectores como el de Agricultura. Tome nota, señor Consejero de Agricultura, yo sé que a usted no le tiene que gustar este presupuesto. Tome nota del del Estado, que aumenta globalmente a Agricultura un 26%; aumenta a estructuras agrarias -capítulo querido por usted y por nosotros- en un 32%, o un 23 la investigación agraria. Tomen nota del presupuesto del Estado, para considerar a la Agricultura sector importantísimo en La Rioja -y no es cuestión de folclorismo-, para considerarla como se merece y darle el tratamiento que debe darse. No hagan ustedes como el avestruz, porque a lo largo de muchísimo tiempo lo han estado haciendo. Y tengan más respeto y más consideración a este Parlamento, y no se dediquen no ya a las lamentaciones ya de todos conocidas, sino al insulto y a la media verdad a lo largo de una gran temporada.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra

el Portavoz del Gobierno.

SR. BONET BORDENAVE-GASSEDAT: Señor Presidente, Señorías. Tengo que agradecerle la intención del señor Fraile de que no quiera intervenir, porque si llega a querer intervenir, nos estaríamos aquí aproximadamente doce horas. Pero en fin. Se lo agradezco, se lo agradezco notablemente.

Voy a empezar por lo último. Habla usted de que el presupuesto del Estado aumenta un 26% a Agricultura. No lo dudo. Lo que dudo, lo que dudo, es que ese incremento, no sólo el incremento, sino la base incluso, vaya dirigido a La Rioja; vaya dirigido a La Rioja, señor Fraile. O sea, que pueden incrementar el presupuesto hasta un 2.000%, porque mientras La Rioja no se beneficie ni una peseta en ello, pues como si lo aumentan en un 2.000%. Nos da exactamente igual.

Por cuanto ha comentado de transferencias de capital, y que se las íbamos a dar a no sé quién y a no sé cuántos, yo le tengo que decir que existen en el articulado del Proyecto de Ley, concretamente en el artículo 29 -y ya es la segunda vez que lo menciono esta noche-, la regulación, la regulación de las subvenciones, tanto corrientes como de capital. Y en ella se determina que se publicarán posteriormente, y dándole un carácter de publicidad, las condiciones y requisitos por los cuales determinadas personas o entidades puedan acogerse a

ellas. Si usted ya sabe, previamente, quién va a percibir estas subvenciones, pues yo es que creo que usted tiene poderes paranormales para saberlo, porque nosotros desde luego no lo conocemos. Y lo que sí, lo que sí queda claro, es que es una apreciación personal.

Por lo que respecta al porcentaje de financiación, que ha comentado que le habían felicitado porque había habido un aumento dentro de las dotaciones que iban destinadas a La Rioja... Pues yo no lo dudo, pero yo creo que la apreciación es: O le dejo ciego, o le dejo tuerto. Como le dejan tuerto... ¡Hombre! Pues, gracias por dejarme tuerto ¿no?, en lugar de ciego. Porque hay una cosa muy clara. Yo me he revisado las actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y, en ningún momento, en ningún momento se ha expuesto una situación que viene padeciendo La Rioja -actualmente Comunidad Autónoma, anteriormente provincia de Logroño- como consecuencia de las Diputaciones Forales de Navarra y Álava. Y eso creo que es una variable lo suficientemente importante como para tener en cuenta, o, por lo menos, para haberla mencionado dentro del debate que se produjo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y no hubo ninguna mención, y no hubo ninguna mención. Tampoco hubo mención a posibles variables que podían beneficiar a La Rioja, como podía ser la dispersión de los municipios donde podemos ver

que La Rioja cuenta con el doble de municipios por kilómetro cuadrado; esta podía ser una variable que tampoco se mencionó. Ustedes acogieron o aceptaron... Yo entiendo, entiendo que existen ciertas limitaciones, sobre todo cuando se trata de repartir un pastel y hay 17 Comunidades que están detrás de él, al imponer un criterio; sobre todo, con un solo voto. Yo eso lo acepto, lo acepto. Pero lo que no acepto, es que en los debates no se expusiera ninguna de estas variables que podrían, por lo menos, dejar plasmado el hecho en sí, y que es importante.

Por lo que respecta al Portavoz del Grupo Mixto, que ha hecho mención de la irresponsabilidad de este Gobierno al no haber retirado los presupuestos, yo le tengo que decir una cosa muy clara, y es que sigo sin ver, sigo sin ver, ninguna razón objetiva que implique la retirada de los presupuestos. Y yo quería que todo el mundo lo viera y lo pudiera observar, porque la responsabilidad o la irresponsabilidad no debe recaer exclusivamente en el Gobierno, que creo que es el que menos culpa tiene. Si hay que compartir la responsabilidad, nosotros, desde luego, no tenemos nada que ver, nada que ver; porque no se ha argumentado absolutamente nada, nada material, nada, con ningún rigor, con ninguna seriedad.

Y en relación al Grupo Centrista, que ha hablado de las inversiones rea-

les y de la modificación de opinión entre lo que se decía antes -concretamente, el señor Becerra- y lo que dice ahora este Consejo de Gobierno, le tengo que decir que la situación de la estructura económica que existía cuando hizo la declaración el señor Becerra, se ha distanciado tanto, tanto de las actuales, que han hecho viable este posible cambio de opinión.

Por cuanto ha comentado las ayudas a empresas en quiebra... Yo no sé ese Decreto o -perdón- esa Orden; en crisis, en crisis... No acabo de entender muy bien, porque, aunque no viene al caso porque esto es un debate de presupuestos, pero en vista de que los presupuestos se tocan de refilón, yo sí quisiera exponerle cómo se ha llegado a ese Decreto. Y es muy sencillo. Ustedes apoyaron y crearon una línea, el antiguo Gobierno, de ayuda a planes de viabilidad para aquellas empresas en crisis. Y ustedes lo que hacían era; subvenciono el plan de viabilidad, y luego ahí se queda. Y no había absolutamente nada. Al llegar nosotros ¿qué nos encontramos? Con que había determinadas entidades que nos presentaron el plan de viabilidad diciendo, nos han financiado el plan de viabilidad, y ahora ¿qué hacemos? Porque ¡claro! Si están en crisis, están en crisis. Con lo cual ¿qué había que hacer? Había que configurar una serie de ayudas para estas empresas siempre y cuando, con la condición, que el plan de viabilidad lo expusiera clara-

mente que era viable. Si esta empresa no era viable... No se le va a dar, eso está clarísimo. Pero lo que no se puede es subvencionar un estudio de viabilidad a una empresa, para que le digan que está mal. ¡Si ya lo sabe! Porque si nó lo llega a saber, no se hubiera acogido al plan de viabilidad. ¡Digo yo!

Y por cuanto ha comentado el anterior... El Portavoz del Grupo Centrista, de que no se mencione ninguna normativa que no sea de la Comunidad... Le tengo que decir que la única mención que he hecho ha sido la de la Constitución, ha sido la Constitución, que creo que merece la pena el mencionarla para ver exactamente qué es lo que dice.

No obstante me voy con el pesar, de que lo que he dicho no ha sido recogido por nadie, por ninguno de los Grupos, y eso que he dado cifras y datos -que yo soy bastante machacón en este tema-, y no ha sido recogido por ninguno de los Grupos enmendantes; lo cual, lamento profundamente. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Terminado el debate, pasamos...

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí. Dígame, señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Por el artículo

55, un minuto nada más.

SR. PRESIDENTE: No, no, no, no. Está terminado el debate, de verdad.

Pasamos a la votación, después de deliberadas las dos enmiendas.

La votación, saben sus Señorías, que es conjunta de las dos enmiendas a la totalidad. Por lo tanto...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Por favor, señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Venga.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: En vista de la disparidad de motivos que hemos podido escuchar aquí...

SR. PRESIDENTE: Perdóneme.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Por los cuales se han presentado las dos enmiendas, incluso un Grupo ha dicho que estos Presupuestos eran continuistas de los del Partido Socialista, pedimos, por favor, que las votaciones se hagan por separado.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Vale, vale, de acuerdo. Esta Presidencia decide que las votaciones sean conjuntamente. (Risas).

Está clarísimo. Por lo tanto, ¿votos a favor de la enmienda a la totalidad?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Los señores del PRP no existen.
(Risas). De acuerdo.

Por lo tanto, 17 votos a favor, 13
en contra.

SR. PALOMO SAAVEDRA: Son 18.

SR. PRESIDENTE: ¿18? ¿De dónde te
sacas 18? ¡Perdón! 18, que es que no

me he votado yo, no me he contado.
(Risas). 18 votos a favor, 13 en con-
tra.

Por lo tanto, quedan aprobadas las
enmiendas a la totalidad.

Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta
y cuatro minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja).

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Calvo Sotelo, 3
26003 LOGROÑO
(La Rioja)